

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**HUACHO, 19 DE AGOSTO DEL 2022**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**

Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 19 de agosto del 2022 en el distrito de Huacho provincia de Huaura, siendo las 10:23 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario en segunda convocatoria y poder dar inicio a la sesión.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con su autorización señor Presidente del Consejo Regional procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor Teófilo Garay Sánchez, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

**CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ**

Presente (Se incorpora durante la sesión).

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Vicente Sabino Rivera Loarte, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Abel Narciso Caquipoma Reyes, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES**

Presente (Se incorpora durante la sesión).

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Jesús Antonio Quispe Galván, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

  
.....  
Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca

  
.....  
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo

  
.....  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
.....  
Sr. Amador Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta

  
.....  
Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cafete

  
.....  
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cafete

  
.....  
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral

  
.....  
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochiri

  
.....  
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura

  
.....  
Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura

  
.....  
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón

  
.....  
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos

  
.....  
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional

  
.....  
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

**CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN**

Presente (Se incorpora durante la sesión).

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Juan Rosalino Reyes Ysla, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

**CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Amador Seras Reinoso, Consejero Regional por la Provincia de Canta.

**CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

**CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Carlos Alberto Faustino Calderón, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

**CONSEJERO REGIONAL CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERÓN**

Presente (Se incorpora durante la sesión).

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Jorge Hernán Arrieta Camacho, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO**

Presente (Se incorpora durante la sesión).

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Hernando Pascual Livia Bartolo, Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.

**CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO**

Presente

  
.....  
Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca

  
.....  
Sr. Abel Narciso Coquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo

  
.....  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
.....  
Sr. Amador Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta

  
.....  
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete

  
.....  
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete

  
.....  
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral

  
.....  
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochirí

  
.....  
Sra. Alejandra Mariapia Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura

  
.....  
Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura

  
.....  
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón

  
.....  
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos

  
.....  
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional

  
.....  
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Wilder José Velarde Campos, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS**

Ausente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Eugenio Huaranga Cano, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señora Alexsandra Mariapia Canales Arrascue, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL ALEXSANDRA MARIAPIA CANALES ARRASCUE**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Bien, señor presidente informo a usted que reunimos el Quórum reglamentario para dar inicio a la presente sesión.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 01

**CARTA N° 012-2022-CO-EMD-CR/GRL**, suscrita por el Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes en su calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Ética y Medidas Disciplinarias, mediante la cual solicita considerar como punto de agenda, **aprobar el Dictamen Final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°167-2021-CR/GRL**, respecto a lo señalado en el artículo sexto del dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°066-2021-CR/GRL, que señala: encomendar al pleno del Consejo Regional, derivar copias de todos los actuados a la Comisión Ordinaria de Ética, Medidas Disciplinarias y Control Interno, a fin de que evalúe los hechos detallados en autos, respecto al Sr. Jesús Antonio Quispe Galván, en su calidad de consejero regional por la provincia de Yauyos.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

  
Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Amado Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta

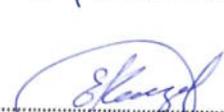
  
Sr. Alcibíades Ríos Betrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sra. Alexsandra Mariapia Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura

  
Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

Punto N° 02

**CARTA N° 013-2022-CO-EMD-CR/GRL**, suscrita por el Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes en su calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Ética y Medidas Disciplinarias, mediante la cual solicita considerar como punto de agenda, **aprobar el Dictamen Final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°175-2021-CR/GRL**, referente a que se evalúe y analice lo señalado en la Carta N° 058-2021-ARBG-CR/CCR-GRL, mediante la cual se pone de conocimiento del pleno del Consejo Regional un hecho bochornoso entre el Sr. Jesús Antonio Quispe Galván consejero regional por la provincia de Yauyos, y el Sr. Willy Quispe.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 03

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 184-2022-CR/GRL**, el mismo que en su artículo primero acuerda lo siguiente: **CONVOCAR**, a los funcionarios del Gobierno Regional de Lima, según lo solicitado en la **CARTA N°022-2022-ARBG y CAFC-CRPC-CR-GRL** suscrita por el Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez y el Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón en su calidad de consejeros regionales por la provincia de Cañete; a fin de que se presente ante el pleno del Consejo Regional de Lima un plan trabajo y actividades según corresponda, detallado y documentado precisando un cronograma de actividades calendarizados de todos los proyectos y obras a cargo del Gobierno Regional de Lima.

**3.1. CARTA N°022-2022-ARBG y CAFC-CRPC-CR-GRL**, suscrita por el Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez y el Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón en su calidad de consejeros regionales por la provincia de Cañete, mediante la cual solicitan considerar como punto de agenda para la próxima sesión descentralizada del pleno del Consejo Regional a realizarse el 22 de junio del presente año, en la provincia de cañete, lo siguiente:

3.1.1. Convocar a los Gerentes Regionales, Sub Gerente Regional de Lima Sur y Directores Regionales del Gobierno Regional de Lima, para que brinden un informe integral del estado situacional de las obras, proyectos y actividades correspondientes a la provincia de Cañete y que se encuentran a cargo del Gobierno Regional de Lima, debiéndose priorizar los siguientes temas:

- **Desconcentración de la U.E. Lima Sur.**
- **Proyecto Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en el Centro Poblado**

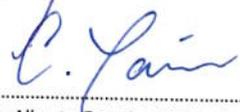
  
Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo

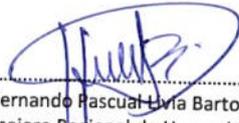
  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Amado Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta

  
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochiri

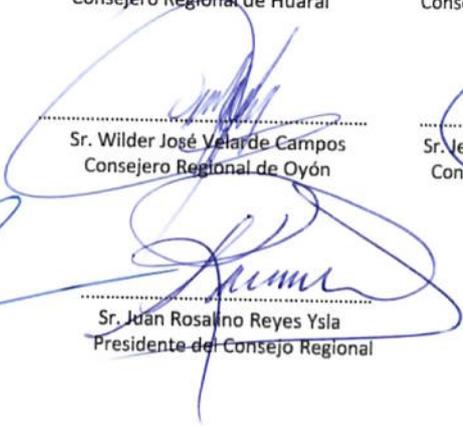
  
Sra. Alejandra Mariapia Canales Arrascaue  
Consejera Regional de Huaura

  
Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

- San Marcos de la Aguada, distrito de Mala - Cañete – Lima”. con C.U.I. N° 2321692.
- Proyecto de Construcción del Centro de Salud de Cerro Candela.
  - Estado Situacional del Centro de Salud de Pacarán.

**INVITADO:**

- GERENTE SUB REGIONAL DE LIMA SUR, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1682-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°1681-2022-GRL-SCR
  - Infraestructura y Mantenimiento de los Establecimientos de Salud, en especial atención a:
    - CENTRO MATERNO INFANTIL DE RAMOS LARREA IMPERIAL.
    - CENTRO DE SALUD DE MALA.
- Canalización del canal Viejo Imperial CUI N° 2490531.

**INVITADOS:**

- GERENTE SUB REGIONAL DE LIMA SUR, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1683-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°1681-2022-GRL-SCR
- GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1684-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°1681-2022-GRL-SCR
  - Brechas de personal de salud en los Establecimientos de Salud y el estado del pago de honorarios a los locadores de servicios, que asciende a un monto mayor de 3 millones de soles.

**INVITADOS:**

- GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, CONVOCADO

  
Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Amador Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta

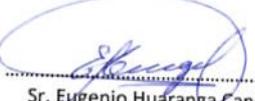
  
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete

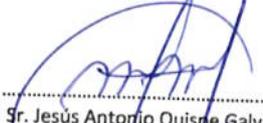
  
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochiri

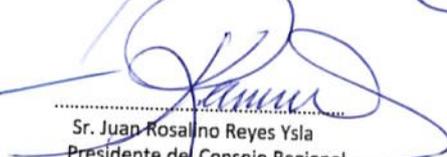
  
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura

  
Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

**MEDIANTE OFICIO N°1685-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°1681-2022-GRL-SCR**

**- DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1686-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°1681-2022-GRL-SCR**

- Canalización del canal Viejo Imperial CUI N°2490531.
- Actividad de "Limpieza y Des colmatación del Cauce del Rio Cañete Tramo desde la Desembocadura hasta el Puente Socsi" de la provincia de Cañete – Caso Consorcio Santander.
- Proyectos de inversión pública para la defensa del Rio Cañete.
- Construcción Canal Cerro Calato a Cantacachi, Huarochiri – Cañete. CODIGO SNIP. N° 32828.

**INVITADO:**

**- DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1687-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°1681-2022-GRL-SCR**

- Desconcentración de la Oficina de Dirección Regional de Formalización de la Propiedad Rural, en la provincia de Cañete.

**INVITADO:**

**- DIRECTOR REGIONAL DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1684-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°1681-2022-GRL-SCR**

- Informe sobre el Estado Situacional del Expediente Técnico del proyecto del Castillo Unanue.

**INVITADO:**

**- GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1689-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°1681-2022-GRL-SCR**

  
Sr. Teofilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Amador Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta

  
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral

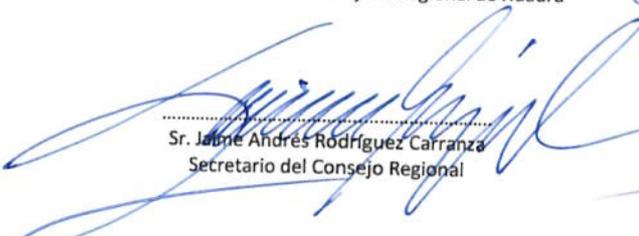
  
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura

  
Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

➤ **Proyecto de Construcción del Centro de Salud de Quilmaná.**

**INVITADO:**

- **GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1690-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°1681-2022-GRL-SCR**

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 04

**PEDIDO VERBAL DEL SR. JUAN ROSALINO REYES YSLA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE YAUYOS:**

- SOLICITA CITAR AL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y AL DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, A FIN DE QUE INFORME RESPECTO AL ESTADO SITUACIONAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS DE CONSEJO REGIONAL:
  - **ACR N°007-2020-CR/GRL**, respecto a: *DECLARAR, de Necesidad, Prioridad e Interés Público Regional la Terminación de la Construcción de la Carretera Ayavirí - Miraflores de la provincia de Yauyos calificado como vía departamental - LM 125.*
  - **ACR N°038-2020-CR/GRL**, respecto a: *DECLARAR de Necesidad, Prioridad e Interés Público Regional la construcción a nivel de asfaltado de la carretera departamental Tinco-Alis-Vitis-Huancaya-Vilca-Tanta, de la provincia de Yauyos - Rio Blanco (distrito de San Mateo, provincia de Huarochirí) calificado como vía departamental-LM 120.*
  - **ACR N°187-2022-CR/GRL**, respecto a: *DECLARAR DE NECESIDAD, INTERÉS Y PRIORIDAD REGIONAL LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL DE PIQUECOCHA, DISTRITO DE VITIS, PROVINCIA DE YAUYOS".*
  - **ACR N°209-2022-CR/GRL**, respecto a: *DECLARAR DE INTERÉS Y PRIORIDAD REGIONAL EL MANTENIMIENTO, ARREGLO Y*

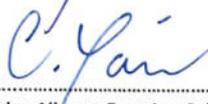
  
Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Amador Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta

  
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete

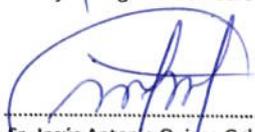
  
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochirí

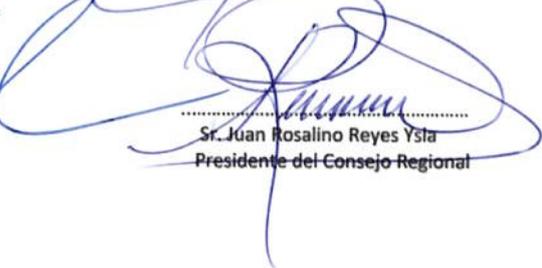
  
Sr. Alejandra Mariapia Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura

  
Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

**MEJORAMIENTO DEL PUENTE COLGANTE CACUSIRI, UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE COLONIA DE LA PROVINCIA DE YAUYOS.**

**INVITADOS**

- GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1691-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°1681-2022-GRL-SCR.
- DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1692-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°1681-2022-GRL-SCR.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 05

**PEDIDO VERBAL DEL SR. HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ:**

- SOLICITA QUE EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA INFORME RESPECTO A LA OBRA DEL COLEGIO MIGUEL GRAU – MATUCANA, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, TODA VEZ QUE EXISTE UN COMPROMISO DE PARTE DEL EJECUTIVO REGIONAL PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE DICHO PLANTEL EDUCATIVO.

**INVITADO**

- GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1693-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°1681-2022-GRL-SCR.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 06

**CARTA S/N-2022-AMCA-CRPH/GRL**, suscrita por la Consejera Regional de la provincia de Huaura ALEXSANDRA MARIAPIA CANALES ARRASCUE, la misma que solicita se cite al Gerente Regional de Infraestructura para la próxima sesión, a fin de que pueda exponer sobre el informe del avance, evaluación y acciones realizadas ante la paralización de la ejecución del

  
Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Amador Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta

  
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete

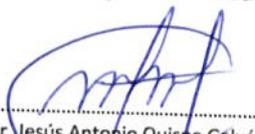
  
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral

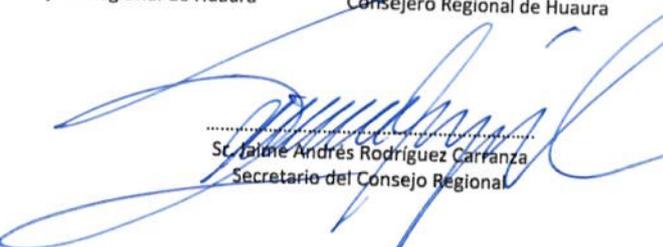
  
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sra. Alexsandra Mariapia Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura

  
Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

proyecto del sistema de agua potable y alcantarillado del Centro Poblado de Humaya, distrito de Huaura, provincia de Huaura y departamento de Lima (Obras complementarias con CUI 2189196).

**INVITADO**

- GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N° 1694-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°1681-2022-GRL-SCR.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 07

**PEDIDO VERBAL DEL SR. WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE OYÓN:**

- CITAR AL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA A FIN DE QUE INFORME DE MANERA DETALLADA Y DOCUMENTADA RESPECTO AL CASO DE LA AV. HUÁNUCO Y EL CASO REFERENTE AL HOSPITAL DE OYÓN.
- CITAR AL DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA, A FIN DE QUE INFORME DE MANERA DETALLADA Y DOCUMENTADA RESPECTO AL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL AVANCE DE OBRAS EJECUTADAS EN LA PROVINCIA DE OYÓN.

**INVITADO**

- GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N° 1695-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°1681-2022-GRL-SCR.  
 - DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N° 1696-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°1681-2022-GRL-SCR.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 08

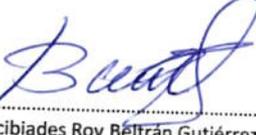
**PEDIDO VERBAL DEL SR. HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI:**

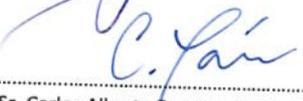
  
 Sr. Teófilo Garay Sánchez  
 Consejero Regional de Barranca

  
 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
 Consejero Regional de Cajatambo

  
 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
 Consejero Regional de Cajatambo

  
 Sr. Amador Seras Reinoso  
 Consejero Regional de Canta

  
 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
 Consejero Regional de Cañete

  
 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
 Consejero Regional de Cañete

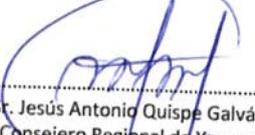
  
 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
 Consejero Regional de Huaral

  
 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
 Consejero Regional de Huarochiri

  
 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue  
 Consejera Regional de Huaura

  
 Sr. Eugenio Huaranga Cano  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sr. Wilder José Velarde Campos  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
 Consejero Regional de Yauyos

  
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
 Presidente del Consejo Regional

- CITAR AL DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS, A FIN DE QUE INFORME RESPECTO A LOS AVANCES DE LA MESA DE TRABAJO SOSTENIDA, YA QUE HASTA LA FECHA SE SIGUE LA CONTAMINACIÓN EN EL RÍO DEL VALLE DE SANTA EULALIA, ASÍ COMO TAMBIÉN AL VALLE DEL RIMAC Y LURÍN.

**INVITADO**

- DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1697-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°1681-2022-GRL-SCR.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 09

**PEDIDO VERBAL DE LA SRA. ALEXSANDRA MARIAPIA CANALES ARRASCUE, CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAURA:**

- SOLICITA QUE LA GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL INFORME SOBRE EL APOYO SOLICITADO POR EL DIRECTOR Y LOS PADRES DE FAMILIA DE LA I.E. SAN LORENZO – DISTRITO DE SANTA MARÍA, PARA EL MONTAJE DE DOS MODULOS PREFABRICADOS PARA DICHA INSTITUCION EDUCATIVA.

**INVITADO**

- GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1698-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°1681-2022-GRL-SCR.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 10

**PEDIDO VERBAL DEL SR. AMADOR SERAS REINOSO, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CANTA:**

  
Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Abel Nardiso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Amador Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta

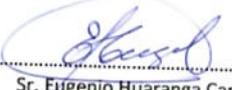
  
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete

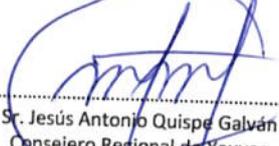
  
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sra. Alexsandra Mariapia Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura

  
Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Cartanza  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

- SOLICITA QUE SE CONVOQUE AL GERENTE GENERAL REGIONAL, A FIN DE QUE INFORME RESPECTO A LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL CENTRO DE SALUD DE CANTA.

**INVITADO**

- GERENTE GENERAL REGIONAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1699-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°1691-2022-GRL-SCR.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 11

**PEDIDO VERBAL DEL SR. EUGENIO HUARANGA CANO, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAURA:**

- SOLICITA QUE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA EN COORDINACIÓN CON SENASA REALICEN UN ANALISIS DEL PRODUCTO QUE SE HA UTILIZADO EN EL PALTO, YA QUE SE HAN DETECTADO METALES PESADOS Y HA AFECTADO A LA AGROEXPORTACIÓN.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 12

**CARTA S/N**, suscrita por el Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes, consejero regional por la provincia de Cajatambo, mediante la cual solicita que se considere como punto de agenda la propuesta de Ordenanza Regional: **“QUE DECLARA DE INTERÉS Y PRIORIDAD REGIONAL SE PROMUEVA LA DECLARACIÓN COMO PATRIMONIO CULTURAL Y TURÍSTICO DE LA NACIÓN, EL DISTRITO DE COPA Y LA CIUDADELA DE TAMBOPATA DE LA PROVINCIA DE CAJATAMBO – REGIÓN LIMA”**.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 13

**CARTA N° 041-2022-HPLB-CRPH-CR/GRL**, suscrita por el Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo consejero regional por la provincia de Huarochirí, mediante la cual solicita considerar como punto de agenda se apruebe mediante Ordenanza Regional “DECLARAR AL FESTIVAL DE LA PACHAMANCA DEL DISTRITO DE SANTA EULALIA, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, COMO UN EVENTO CULTURAL, GASTRONÓMICO Y TURÍSTICO, QUE FORTALECE, FOMENTA Y PROMUEVE LA GASTRONOMÍA Y EL TURISMO EN LA REGIÓN”.

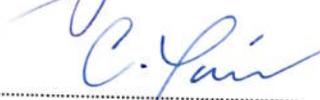
  
Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo

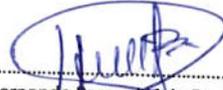
  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Amador Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta

  
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete

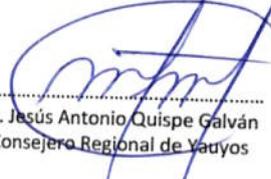
  
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochirí

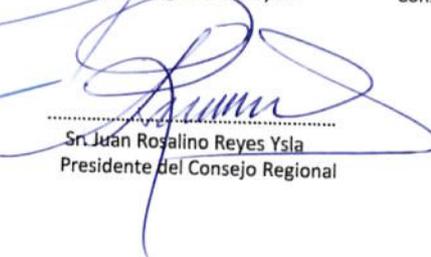
  
Sra. Alexandra Mariplia Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura

  
Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 14

**CARTA N° 042-2022-HPLB-CRPH-CR/GRL**, suscrita por el Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo consejero regional por la provincia de Huarochirí, mediante la cual solicita considerar como punto de agenda se apruebe mediante Ordenanza Regional "DECLARAR AL FESTIVAL DE LA PALTA FUERTE DEL DISTRITO DE SANTA EULALIA, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, COMO UN EVENTO CULTURAL REGIONAL QUE PROMUEVE EL DESARROLLO AGRÍCOLA Y FORTALECE LA SOSTENIBILIDAD Y COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE LA PALTA".

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 15

**CARTA N° 031-2022-P.C.R/C.R./GRL**, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla presidente del Consejo Regional de Lima, mediante la cual solicita se sirva considerar como punto de agenda en la próxima sesión del pleno del Consejo Regional de Lima la Carta S/N, suscrita por el Sr. Hipólito Gilberto Yanac Rivera, personero del Frente de Defensa de los Intereses de la provincia de Cajatambo, mediante la cual solicita el Financiamiento del Presupuesto para la Culminación del Proyecto con Código SNIP N°88757 – MEJORAMIENTO TRAMO EXISTENTE (KM 0+000 AL KM 20+000), Y CONSTRUCCIÓN EN ZONA VIRGEN KM 20+000 AL KM 34+200) DE LA CARRETERA CAJATAMBO – VICONGA – PROVINCIA DE LAURICOCHA – HUÁNUCO.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 16

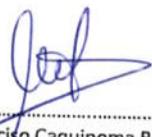
**CARTA N° 037-2022/GRL-CR-CRPH-AMCA**, suscrita por la Consejera Regional de la provincia de Huaura ALEXSANDRA MARIPIA CANALES ARRASCUE, la misma que solicita se considere como punto de agenda respaldar la iniciativa legislativa recaída en el Proyecto de Ley N° 2290/2021-CR, ley que modifica el artículo 6 de la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 17

**OFICIO N° 0310-2022-GRL/GOB**, suscrita por el Gobernador Regional de Lima RICARDO CHAVARRIA ORIA, mediante el cual se remite la Observación a la Autógrafa de la Ordenanza Regional que "Modifica el Artículo Segundo, Artículo Tercero y Artículo Cuarto de la Ordenanza Regional N° 013-2020-CR/GRL".

  
Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo

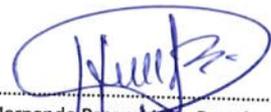
  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Amador Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta

  
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochirí

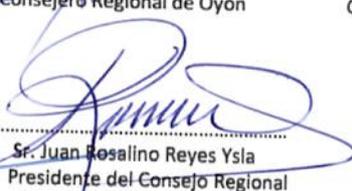
  
Sra. Aleksandra Mariapia Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura

  
Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 18

**OFICIO N° 0313-2022-GRL/GOB**, suscrita por el Gobernador Regional de Lima RICARDO CHAVARRIA ORIA, mediante el cual se remite la Observación a la Autógrafa de la Ordenanza Regional que "CREA EL CONSEJO REGIONAL DE LA MUJER EN LA REGION LIMA – COREMUR REGION LIMA".

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 19

**OFICIO N° 0311-2022-GRL/GOB**, suscrita por el Gobernador Regional de Lima RICARDO CHAVARRIA ORIA, mediante el cual se remite la Observación a la Autógrafa de la Ordenanza Regional que dispone "La conformación del Comité Regional de Protección y Bienestar Animal en la Región Lima y Aprobar el Reglamento que regula la Tenencia, Bienestar y Control Poblacional de los Animales Domésticos".

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 20

**PEDIDO REALIZADO POR EL SR. ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJATAMBO**, EL MISMO QUE HIZO SUYA LA CARTA N° 010-2022-C.C. DE TAMBO (LA CARMELITA) /C.G.V./HRP SUSCRITA POR EL SR. HERMENEGILDO REYES PUMACHAGUA MIEMBRO DEL CCR SOCIEDAD CIVIL CAJATAMBO TITULAR DE LA MESA TEMATICA DE AGRICULTURA MEDIANTE LA CUAL SOLICITA QUE EL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA DEBTA Y APRUEBE LA INICIATIVA PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE SIERRA PRODUCTIVA COMO POLITICA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA PARA ERRADICAR LA POBREZA EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA ZONA ALTO ANDINA DE LA REGION LIMA.

**CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ**

Presidente buenos días consigne mi asistencia.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consigne la asistencia del consejero Teófilo del señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consignada la asistencia del consejero Garay señor presidente.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO**

señor presidente.

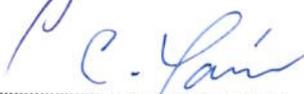
  
Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Amador Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta

  
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete

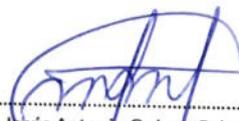
  
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochirí

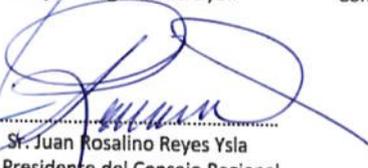
  
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura

  
Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Si consejero.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO**

Señor presidente apelo a su comprensión solicito un consejo no más de 10 minutos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muy bien, estando a que este tipo de situaciones se presentan sin no habiendo ninguna observación o posición de parte de los señores consejeros vamos a tener un consejo señores consejeros como ha sido solicitado por el espacio de 10 minutos, muy bien señor secretario los mecanismos necesarios para tener un consejo, con los consejeros asistentes.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Si señor presidente vamos a salir del aire en un minuto por favor.

**CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN**

Presidente para consignar mi asistencia.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor secretario consigne la asistencia del consejero Quispe.

Señores consejeros habiendo culminado el consejo respectivo vamos a reiniciar la conducción de esta sesión extraordinaria para lo cual se solicita a los señores consejeros la aprobación de la agenda de la presente sesión extraordinaria la misma que ha sido ya de conocimiento o es de conocimiento de cada uno de los señores consejeros, muy bien siendo así no habiendo ninguna observación.

**CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE**

Presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

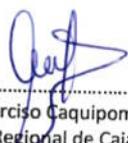
Si, consejero tiene usted el uso de la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE**

Con relación al punto 3 de la agenda había como 3 proyectos o 4 de Cañete y justo ayer lo vimos en la Comisión de Fiscalización, habría algún problema tratar hoy día en agenda y cuando está en curso la investigación, es mi pregunta presidente.

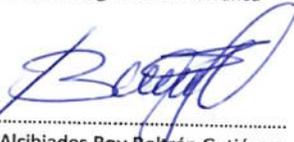
**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

  
Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Amador Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta

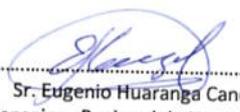
  
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete

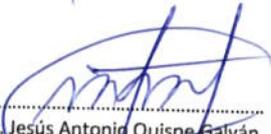
  
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochiri

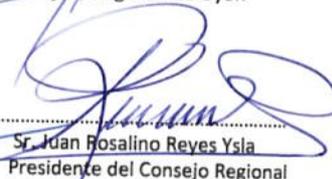
  
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura

  
Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

Ya, señor consejero en el momento que se está viendo el punto agradeceremos que usted como presidente de la Comisión de Fiscalización haga la atingencia, la cuestión previa o cuestión de orden para el mejor desarrollo de la sesión consejero Rivera.

**CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE**  
Gracias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muy bien, ya aprobado la agenda respectiva, señor secretario cuál es el primer punto a desarrollarse el día de hoy.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Bien señor presidente el primer punto:

**ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA**

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N° 01

**CARTA N° 012-2022-CO-EMD-CR/GRL**, suscrita por el Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes en su calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Ética y Medidas Disciplinarias, mediante la cual solicita considerar como punto de agenda, **aprobar el Dictamen Final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°167-2021-CR/GRL**, respecto a lo señalado en el artículo sexto del dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°066-2021-CR/GRL, que señala: encomendar al pleno del Consejo Regional, derivar copias de todos los actuados a la Comisión Ordinaria de Ética, Medidas Disciplinarias y Control Interno, a fin de que evalúe los hechos detallados en autos, respecto al Sr. Jesús Antonio Quispe Galván, en su calidad de consejero regional por la provincia de Yauyos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor presidente de la Comisión de Ética, o en todo caso el asesor, o algún integrante de la Comisión de Ética.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor presidente estoy vía telefónica con el señor presidente de la Comisión Ordinaria de Ética y Medidas Disciplinarias quien refiere que tiene problema de conectividad por internet y me ha solicitado por su intermedio señor presidente la autorización para que pueda exponer vía telefónica ante el Pleno del Consejo Regional.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

  
Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Amador Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta

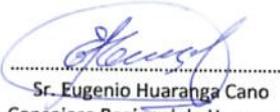
  
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete

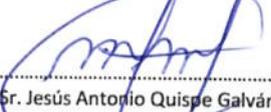
  
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue  
Consejera Regional de Huaura

  
Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

Muy bien, consejero Abel Caquipoma presidente de la Comisión de Ética y Medidas Disciplinarias tiene usted el uso de la palabra.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
 Consejero Caquipoma.

**CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES**

Gracia señor presidente, gracias señor presidente, gracias este señores consejeros, señor asesores tengan ustedes muy buenos días, si mi punto hemos trabajado en gabinete con los consejeros que están acá en el pleno Con el consejero Amador, consejero Huaranga, con el consejero Arrieta y el que le habla como presidente, hemos hecho 2, 3 sesiones y a estado a cargo del asesor del Doctor Bailón, entonces yo le pasaría por que sustente el Doctor Bailón que está a cargo del este tema y por favor y accédelo por un minuto para que sustente el Doctor, eso sería señor presidente, eso es todo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias consejero, Doctor Bailón tiene usted el uso de la palabra para sustentar el dictamen de la Comisión Ordinaria de Ética y Medidas Disciplinarias sobre el punto que ha sido materia de tratamiento.

**ABG. OSCAR ALBERTO BAILON OSORIO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muy bien buenos días señor presidente, señores consejeros, señor coordinador y personas que nos siguen por este medio virtual, con relación al Acuerdo de Consejo Regional 167, al cual ha hecho referencia el señor coordinador efectivamente existe un Acuerdo de Consejo Regional 167 de fecha 8 de septiembre 2022, donde se dispone el artículo sexto: recomendar al Pleno del Consejo Regional derivar copias de los actuados a la Comisión Ordinaria de Ética Medidas Disciplinarias y Control Interno a fin de que se evalúe los hechos detallados en autos respecto al Señor Jesús Antonio Quispe Galván en su calidad de consejero regional por la provincia de Yauyos, de los hechos advertidos en el dictamen de la comisión investigadora se puede apreciar que el Señor Jesús Quispe Galván habría intervenido en diferentes ocasiones a favor de las municipalidades y comunidades campesinas de la provincia Yauyos ante la Dirección Regional de Agricultura y la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones con la finalidad de viabilizar convenios de cooperación internacional con las municipalidades y comunidades campesinas de la provincia de Yauyos a fin de dotar de maquinarias para realizar determinados trabajos de dichas localidades, hechos que fueron corroborados por el ex jefe de maquinarias de la Director Regional de Agricultura el ingeniero Julio Castillo Correa ex Director Regional de Agricultura y el video propagado en la página de la red social Facebook denominado RM TV Perú prensa Bicentenario de Yauyos Impulso Regional, en donde el Señor Jesús Antonio Quispe Galván indicó en su

  
 Sr. Teófilo Garay Sánchez  
 Consejero Regional de Barranca

  
 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
 Consejero Regional de Cajatambo

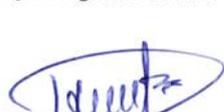
  
 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
 Consejero Regional de Cajatambo

  
 Sr. Amador Beras Reinoso  
 Consejero Regional de Canta

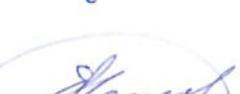
  
 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
 Consejero Regional de Cañete

  
 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
 Consejero Regional de Cañete

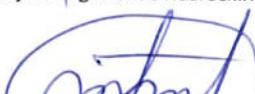
  
 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
 Consejero Regional de Huaral

  
 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
 Consejero Regional de Huarochiri

  
 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue  
 Consejera Regional de Huaura

  
 Sr. Eugenio Huaranga Cano  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sr. Wilder José Velarde Campos  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
 Consejero Regional de Yauyos

  
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Capranza  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
 Presidente del Consejo Regional

actividad pública esto es la inauguración de la carretera Yauyos - Ayaviri lo siguiente: y así como le dije a la comisión investigadora mientras yo esté de consejero regional ninguna máquina se va de la provincia Yauyos después de que yo salga se vayan todo dependerá de las autoridades que sigan en adelante.

Asimismo se advierte mediante Carta 030-2019–2022/JAQG-CRL de fecha 16 de agosto del 2021 el Señor Jesús Antonio Quispe Galván consejero regional por la provincia Yauyos brindó su descargo respecto de los hechos materia de investigación, lo expuesto anteriormente fue complementado por el Señor Jesús Antonio Quispe Galván consejero regional por la provincia Yauyos en su testimonio ofrecido en sesión de trabajo de la comisión investigadora desarrollado el 16 de agosto del 2021 donde indicó principalmente que por euforia del momento brindo las declaraciones del día 3 de agosto del 2021 en la inauguración de la carretera Yauyos - Ayaviri en el extremo que refirió en tanto sea consejero regional no se llevaría la maquinaria pesada de la provincia de Yauyos pidiendo disculpas a los miembros de la comisión investigadora, en el marco de sus funciones fiscalizadoras no posee conocimiento de cuantas maquinarias ha entregado a la Dirección Regional de Transportes a favor de la provincia de Yauyos, no intervino de modo alguno en el accidente del traslado de bolsa de cemento en la provincia de Yauyos, únicamente la investigación se debe ceñir por los hechos para los que fue creada la comisión investigadora, no posee conocimiento de la cantidad de convenios vinculados a maquinarias pesadas, no se puede tomar conclusiones sobre dichos o especulaciones, en tal sentido se puede apreciar que el Señor Jesús Antonio Quispe Galván ejerció debidamente su derecho a la defensa manifestando sus descargos ante la comisión investigadora tanto a nivel documental o moral, según las conclusiones del dictamen final de la comisión investigadora 066-2021 el Señor Jesús Antonio Quispe Galván en su calidad de consejero regional por la provincia de Yauyos se habría valido de su cargo para gestionar el otorgamiento de maquinarias pesadas a favor de las municipalidades que integran la provincia Yauyos hechos que presuntamente se enmarcarían en el delito de negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo ya que presuntamente empleó su cargo de elección popular para concretar tal acción, que en el artículo 78 literal "M" del reglamento interno del Consejo Regional señala que ética y medidas disciplinarias corresponde pronunciarse sobre los asuntos que deben ser resueltos por el Consejo Regional en las funciones específicas regional relacionadas a proponer políticas para la práctica de buenas costumbres y moral de los consejos regionales, resolver y emitir opinión sobre asuntos relacionados a las infracciones del código de ética reglamento interno del Consejo regional y documentos de gestión del gobierno regional, resolver los diversos hechos y aspectos que fueron encomendados por el Pleno del Consejo Regional.

En base a lo señalado en el acápite anterior la Comisión Ordinaria de Ética y Medidas Disciplinarias solo podrá pronunciarse en el extremo de que si la conducta desplegada del Señor Jesús Antonio Quispe Galván contraviene el código de ética o reglamento interno del Consejo

  
Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Amador Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta

  
Sr. Alcibiades Roy/Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochiri

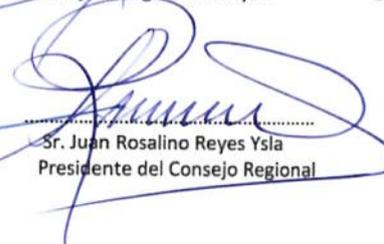
  
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura

  
Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

regional teniendo en cuenta la potestad sancionadora del Estado, el principio de legalidad, el principio de tipicidad, ley del código de ética de la función pública que en su Artículo 4 numeral 1 señala a efectos del presente código se considera como servidor público a todo funcionario servidor o empleado de las entidades de la administración pública en cualquiera de los niveles jerárquicos sean nombrado, contratado, designado de confianza o electo que desempeñe actividades o funciones en nombre o al Servicio del Estado, en ese sentido los consejos regionales deben tener observancia de la Ley 27815 Ley del Código de ética de la función pública, es decir debe respetar los principios y deberes éticos del servidor público siendo que en el caso de la transgresión de los principios y deberes se consideran infracciones al código de ética siendo reglamento de la presente Ley el que establece las correspondientes sanciones, el reglamento de la Ley 30057 Ley Servicio Civil en su única disposición complementaria probatoria en su literal G señala: Deróguese el artículo 4 los títulos 1, 2, 3 y 4 del Decreto Supremo 033 que aprueba el reglamento del código de ética de la función pública, es decir que a la entrada en vigencia del régimen, perdón, disciplinario de la ley 30057 las sanciones y procedimiento disciplinario de la Ley 30057 Ley de Servicio Civil son aplicables a las faltas, infracciones de la Ley N° 27444, Ley de procedimiento administrativo general, Ley 27815 Ley del Código de Ética de la Función Pública, al respecto señor presidente se debe tener en consideración que el artículo 90 del reglamento general de la Ley 30057 Ley del Servicio Civil aprobado por el Decreto Supremo 040-2014 PCM señala que el régimen disciplinario y procedimiento sancionador de la Ley de Servicio Civil no es aplicable a los funcionarios de elección popular directa y universal precisando que su responsabilidad administrativa se sujeta a los procedimientos establecidos en cada caso, esto se refiere al reglamento interno del Consejo Regional que en su capítulo 4to las sanciones disciplinarias son pues la suspensión, vacancia y suplencia de los miembros del Gobierno Regional.

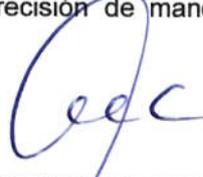
Es así que su Artículo 21 del mencionado reglamento señala los tipos de sanciones siendo éstas amonestación verbal o escrita amonestación pública mediante Acuerdo del Consejo Regional dio suspensión en el cargo de acuerdo a ley, si bien es cierto en el reglamento señalan las sanciones pero no establecen las faltas por las cuales un consejero regional debería ser sancionado, es decir dentro del cuerpo normativo reglamentario no existe un capítulo en donde se establezcan de manera precisa y exacta las faltas que serían pasibles de sanción si un consejero regional las comete dejando a interpretación de las partes qué conducta desplegada por un consejero debería ser considerada una falta, como ya se ha señalado en acápite anteriores para que el Estado ejerza su potestad sancionadora primero la falta debe estar establecida o determinada en la Ley, prohibiendo aplicar sanciones sino está determinada por la Ley, entrando a tallar en ese sentido el principio de legalidad el cual exige que los comportamientos prohibidos o preceptuados como las sanciones a imponer sean descritos de manera clara o en equívocamente de manera que no se genere inseguridad jurídica es así el principio de tipicidad exige que las conductas consideradas faltas estén definidas con un nivel suficiente de precisión de manera que el infractor pueda



Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo



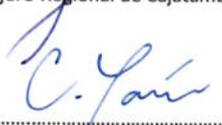
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral



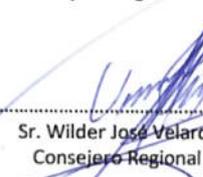
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochiri



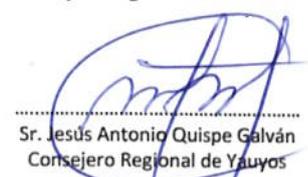
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

comprender sin dificultad o esta o está en condiciones de conocer y predecir las consecuencias de sus actos, como se puede apreciar del texto del Reglamento Interno del Consejo Regional de Lima no existe faltas definidas señor presidente lo que hace que sea imposible encuadrar la conducta desplegada por el Señor Jesús Antonio Quispe Galván como una falta susceptible de sanción por lo que en el mencionado caso se tendría que archivar la causa en contra del consejero Regional en base a las manifestaciones jurídicas ya establecidas, concluyendo, recomendando primero archivar el artículo 6to del dictamen recaído en el consejo, recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 066-2021-CR/GRL que señala encomendar al Pleno del Consejo Regional derivar copia de los actuados a la Comisión Ordinaria de Ética, Medidas Disciplinarias y Control Interno a fin que evalúe los hechos detallados en autos respecto al Señor Jesús Antonio Quispe Galván en su calidad de consejero regional por la provincia de Yauyos en base a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del dictamen, 2do) Derivar copia de todo lo actuado al Gobernador Regional de Lima para que sea derivado a la Procuraduría Pública Regional a fin de que proceda de acuerdo a sus atribuciones y se haga el deslinde de responsabilidades de los hechos descritos y analizados en la comisión de Acuerdo de Consejo Regional N° 066-2021-CRL/GRL sobre la presunta comisión del delito de peculado de uso, derívese los actuados a la Secretaría Gene, del Consejo Regional para el presente dictamen sea aprobado en la próxima sesión del Consejo Regional, eso sería con respecto a este Acuerdo señor presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias doctor, asesor de esta comisión, señores consejeros opiniones al respecto a debate, si no hubiera señores consejeros voy a hacer uso.

**CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ**

Presidente la palabra, presidente pido la palabra.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Voy a hacer uso de mi derecho de consejero regional representando a la provincia de Yauyos, en tal sentido señor secretario conforme al reglamento interno el vicepresidente asume la conducción del Consejo Regional de esta sesión o en su defecto alguno de los consejeros presentes, señor secretario está presente conectado el consejero vicepresidente del Consejo Regional.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Sí señor presidente pasó lista y respondió presente

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

En estos momentos está conectado porque tenemos algunas dificultades creo.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**



Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Caguipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura



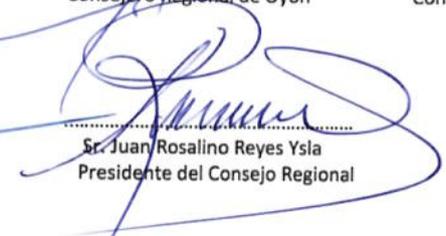
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

Señor presidente luego de revisar las conexiones de los señores consejeros advertimos que el vicepresidente no está conectado sin embargo haría el llamado para confirmar.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

En sentido de acuerdo a nuestro reglamento interno cualquier consejero puede asumir verdad.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Así es señor presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muy bien consejero Vicente Rivera puede asumir usted momentáneamente la conducción de la presidencia de ésta sesión para sustentar mi opinión al respecto como consejero de la provincia de Yauyos.

**CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE**

De acuerdo presidente.

**CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA**

Muy bien señor presidente, señores consejeros, hemos escuchado el sustento legal del presente dictamen y me veo en la obligación como concededor del derecho y en representación como consejero de la provincia de Yauyos a manifestar lo siguiente, se concluye que se debería archivar el Acuerdo de Consejo Regional que derivó a la Comisión de Ética y Medidas Disciplinarias fundamentalmente porque dice no se encontraría en nuestro reglamento interno las presuntas faltas que deberían tomarse en cuenta para efectos de una posible sanción, al respecto señor presidente se nos está diciendo en otras palabras creo yo, que el Consejo Regional se habría protegido porque el Consejo Regional es el que aprobó el Reglamento Interno, el Consejo se habría protegido, se habría blindado señor presidente para que cualquier conducta tipificada en el código de ética de la función pública no sea pasible de sanción, qué bien señor presidente, eso es una falacia desde mi punto de vista señor presidente y no es así conforme voy a sustentar de inmediato, estamos de acuerdo con el dictamen en el sentido de que hay que respetar el principio de legalidad y el principio de tipicidad, en eso estamos totalmente de acuerdo y quiero partir señor presidente del informe el dictamen en el punto 3.19 que dice lo siguiente: el código de ética de la función pública en su artículo 4to señala que a los efectos del presente código se considere como servidor público, nombrado, etc., y en la parte final dice en ese sentido los consejeros regionales deben tener observancia de la Ley 27815 Ley del Código de la ética de la función pública, es decir deben respetar los principios y deberes éticos del servidor público siendo que, en caso de transgresión de los principios y deberes se consideraran infracción al código de ética siendo el reglamento de la presente Ley el que establece las correspondientes sanciones. 3.19 textualmente como indica el informe.

Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

En tal sentido en el punto 3.20 indica que el reglamento de la Ley 30057 Ley del Servicio Civil a su entrada en vigencia del régimen disciplinario de la Ley 30057 las sanciones y el procedimiento disciplinario de la ley 3057 son aplicables a las faltas e infracciones de la Ley 27444 Ley del procedimiento administrativo general, Ley 27815 Ley del Código de ética de la función pública entre otras leyes, es decir no solamente se debe tomar en cuenta la Ley del Servicio Civil sino también la Ley de Código de Ética de la Función Pública y otras Leyes, en el 3.21 dice al respecto se debe tener en consideración que el artículo 90 del presente reglamento general de la Ley 30057 Ley del Servicio Civil aprobado por Decreto Supremo 040 señala que el régimen disciplinario y procedimiento sancionador de la ley del servicio civil no es aplicable a los funcionarios de elección popular directa y universal precisando que su responsabilidad administrativa se sugiera se sujeta a los procedimientos establecidos en cada caso y el asesor ahí hace una mención a pie de página conforme podemos ver y a pie de página con el numeral 8 se refiere al considerando 2. 2.3 del informe técnico 495-2007 de SERVIR que en efecto indica o ratifica que no se puede tomar en cuenta o sancionar a los en este caso al consejero porque son funcionarios de elección popular conforme a lo establecido en la Ley 30057 Ley del Servicio Civil, así lo establece el considerando 2.3 de ese informe técnico que hace mención el presente informe, sin embargo extrañamente digo yo no hace mención lo que establece el punto 2.5 del mismo informe técnico, el 2.5 indica lo siguiente señores consejeros señor presidente: el 2.5 indica textualmente lo siguiente, el 2.5 dice lo siguiente y también el 3.2 en el caso de los consejeros regionales que incurran en falta administrativa deben ser sometidos al procedimiento y aplicarse las sanciones de ser el caso previstas en el reglamento interno del Consejo Regional, es decir señor presidente que las presuntas faltas que cometerían los consejeros establecidos en los principios y deberes del Código de ética de la función pública deberían ser sancionadas conforme a lo establecido en el reglamento interno, textualmente lo dice el 3.2 y el 2.5 del mismo considerando del informe que ha hecho referencia el asesor, por eso me extraña que eso no se diga, luego hace referencia al reglamento interno, en efecto señor presidente se indica ahí señor presidente se nos quiere hacer incurrir desde mi punto de vista a los señores consejeros en una situación irregular, por qué porque está claro señor presidente conforme a lo que ya he planteado que los consejeros que podrían incurrir en algunas faltas establecidas por el código de ética y la función pública si pueden ser sancionados conforme al reglamento interno, conforme al procedimiento también de reglamento interno, pero acá que se dice se indica que el reglamento interno del Consejo Regional no contempla medidas disciplinarias de vacancia efectivamente.

Si bien es cierto dice el punto 3.24 el reglamento se señalan las sanciones no solamente las sanciones también el procedimiento para eso está la Comisión de Ética y Medidas Disciplinarias del consejo que tienen un procedimiento a seguir no solamente las sanciones sino también el procedimiento tal como indica la Ley, dice que no se establecen las faltas por las cuales un Consejero Regional debería ser sancionado, señor presidente, señores consejeros no nos

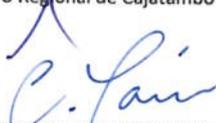
  
Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo

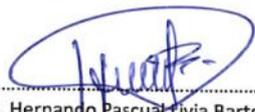
  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

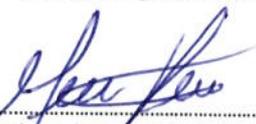
  
Sr. Amador Sotomayor Reinoso  
Consejero Regional de Canta

  
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Hernando Pascual Eivia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura

  
Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

estamos refiriendo a otros tipos de faltas nos estamos refiriendo a la falta que establece la Ley, la Ley que regula el código de ética de la función pública por eso es que está la comisión de ética y la función pública y justamente el reglamento interno también establece con suma claridad de que la Comisión de Etiqueta de Ética y la Función Pública debe pronunciarse respecto a los temas de infracción al código de ética y la función pública, en tal sentido señor presidente señores consejeros desde mi punto de vista no es cierto que no se puede aplicar la responsabilidad de que podría generar los deberes y atribuciones establecidas en el código de ética de la función pública porque así lo hacen todas las instituciones, en este mismo informe señor presidente la Ley del servicio civil hace mención de las faltas establecidas en los procedimientos administrativos de los servidores públicos y también hace mención a las faltas del código de ética de la función pública, en el magisterio nacional señores consejeros hay la Ley de Reforma Magisterial ahí se establecen en su reglamento también cuáles son las faltas establecidas, pero adicionalmente se toma en cuenta porque así lo dice la Ley también las presuntas infracciones al código de la ética de la función pública.

En suma señor presidente no se puede indicar de qué no está establecido en nuestro reglamento interno falta alguna, no señor presidente porque estamos refiriéndonos a las faltas, las presuntas faltas que cometería un consejero regional establecidas en el código de ética y la función pública, en tal sentido la comisión tiene que pronunciarse porque así lo establece el propio reglamento interno del Consejo Regional, el artículo 78 literal "M" dice que la comisión deberá pronunciarse respecto a la ética y medida disciplinaria de los consejeros y en el punto concreto dice resolver y emitir opinión sobre asuntos relacionados a la infracción del Código de ética que es el caso que estamos viendo, en consecuencia señores consejeros desde mi punto de vista se nos quiere hacer incurrir desde el punto de vista legal formal por supuesto en algo que podría tener responsabilidad en cada uno de nosotros y como concedor del derecho tengo que pronunciarme al respecto, además de acuerdo a nuestro reglamento interno señores consejeros señor presidente si este caso se archiva tiene que notificarse al denunciante, al notificarse al denunciante para que haga uso de su derecho, yo llamo a la reflexión a los señores consejeros, llamo a la reflexión a que tengamos bastante cuidado no hay pronunciamiento sobre el fondo por eso tampoco me estoy pronunciando respecto a fin de no adelantar opinión alguna, no me parece correcto en tal sentido solicito señor presidente que este dictamen regrese a comisiones para un nuevo y mejor análisis técnico jurídico de esa manera podemos creo yo cautelar no solamente la idoneidad sino las presuntas responsabilidades que podríamos incurrir los señores consejeros, señor presidente también solicito que este tema si se aprueba que regrese a comisiones debe presentarse en la próxima sesión de consejo porque corre el peligro por el tiempo pasado señor presidente señores consejeros corre el peligro de que pueda prescribir y eso va ser responsabilidad no solamente de los integrantes de la Comisión de Ética sino también de todos y cada uno de nosotros, entonces señor presidente para concluir creo que hay fundamentos que he expuesto, que necesitan un mejor análisis porque no se nos puede indicar de que no están establecidas las presuntas faltas

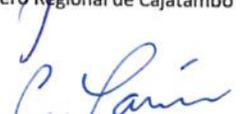
  
Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Abel Nardiso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Amador Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta

  
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochiri

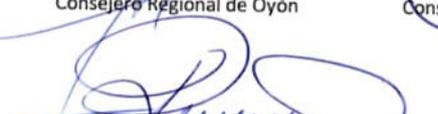
  
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura

  
Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

en el reglamento interno y no pueden estar señor presidente porque cuántas faltas serían, lo que nos estamos refiriendo señor presidente es si el consejero habría cumplido con los deberes y atribuciones y responsabilidades que establece el código de ética y la función pública no se nos puede decir señor presidente salvo que el abogado piense lo contrario que no se puede aplicar en este caso el procedimiento y las sanciones establecidas en el reglamento interno, establecidas en el código de ética y la función pública, cómo se nos va a decir eso, entonces en conclusión nos estarían diciendo que si uno de nosotros cualquiera de los consejeros está incurso en las causales de infracción del código de la ética y la función pública no podría ser sancionado estaríamos protegidos señor, estaríamos nosotros blindados y eso no es correcto señor presidente, en tal sentido solicito que esto pase, regresé a comisiones nuevamente y después de un mejor análisis se pueda presentar en la próxima sesión de consejo, nada más señor presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Gracias, algún consejero que desee intervenir.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO**

Si señor presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Tiene uso de la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO**

He escuchado muy atentamente lo expuesto por el señor consejero de la provincia de Yauyos el consejero Juan Reyes, como siempre con una lucidez aplaudible y con una posición firme en defensa de los intereses de nuestra región, pero el tema es señor presidente que la comisión ya se pronunció y no podemos de ninguna manera señor presidente ser arrinconados con pretensiones o con adelantos de sanciones para una comisión, una comisión analiza, una comisión investiga, una comisión indaga y después vota, va al consejo y el consejo tiene todo el derecho de poder cuestionar señor presidente y desechar o aprobar la decisión de una comisión, en todo caso señor presidente yo solicito que se forme una comisión especial y que sea el consejero Reyes quien la presida con 2, 3 consejeros más a fin de que puedan dar un dictamen señor presidente justo y en salvaguarda de los intereses y el prestigio de este Consejo Regional, no podemos hablar de ética cuando la rompemos todos los días señor presidente, hay que recordar que en algún momento a fin de lanzarle flores y lazos de amistad y de alianzas políticas le hemos mentido a la población, hemos llegado a lo más bajo señor presidente cuando quién nos representa le dijo a nuestra región y al mundo entero a través del internet que aquel hombre que habíamos investigado y que habíamos denunciado nunca se le había encontrado nada, entonces señor presidente no podemos golpear con una mano y suavizar con la otra, yo pido al consejo que



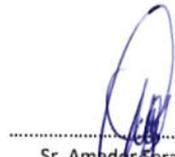
Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Caqtipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo



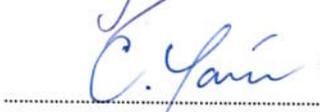
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo



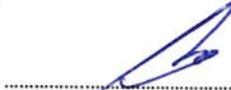
Sr. Amador Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta



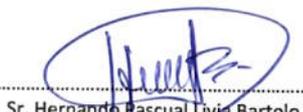
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochiri



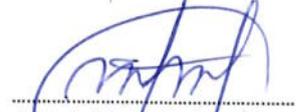
Sra. Alexandra Montaña Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura



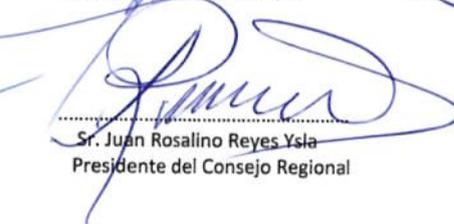
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

se forme una comisión especial que sea el consejero Reyes quién la presida, muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Bien puede retomar la presidencia o hacer uso de la palabra consejero Reyes.

**CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA**

Si señor presidente yo he propuesto que regrese a comisiones si hay otra propuesta yo no tengo ningún inconveniente, en todo caso no tengo interés en presidir una nueva comisión, yo creo que todos estamos en la capacidad, lo único señor presidente que me interesa y me preocupa es que estando en la presidencia del Consejo Regional todos los actos resolutivos, los acuerdos de consejo tengan sustento legal firme y que no tengamos dificultades posteriormente nada más señor presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

De acuerdo.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Entonces retoma la presidencia el consejero Reyes porque también voy hacer uso de la palabra, gracias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muy bien conforme a nuestro reglamento interno habiendo ya cumplido con la, con la exposición respecto a ser consejero de la región dejamos en el uso de la palabra a los consejeros que quieran hacerlo.

**CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE**

Si presidente pido la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ**

Señor presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ya primero el consejero Jorge Vicente Rivera.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**



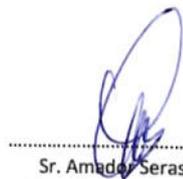
Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral



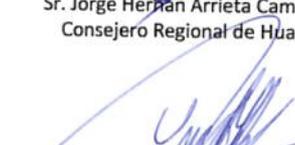
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochiri



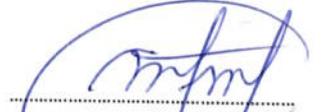
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura



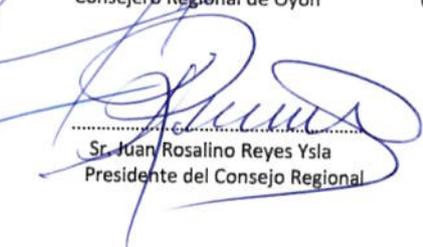
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

Señor presidente también el consejero Abel Caquipoma está pidiendo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Luego el consejero Abel Caquipoma y alguien más creo.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

El consejero Livia también.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Y el consejero Livia, muy bien.

**CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO**

Que registre mi asistencia muy buenos días.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muy bien, primero el consejero Vicente Rivera, luego el Consejero Caquipoma, el consejero Livia y finalmente el consejero Teófilo Garay, también consejero usted, y el consejero Eugenio Huaranga, en ese orden señor secretario.

**CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE**

Si presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Tiene usted el uso de la palabra consejero Vicente.

**CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE**

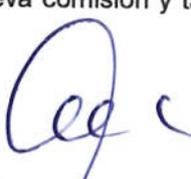
Si presidente en efecto del informe se desprende que han salido por la tangente, quiero decir que se han pronunciado de manera inhibitoria, esto quiere decir solamente por la forma pero no se han pronunciado sobre el fondo del asunto, al parecer yo considero que no han tomado en cuenta la sindicación directa de cuáles son las faltas del señor Román Vega y también de la señora Napanga o la familia Napanga, eso está en los videos como presidente de la Comisión del Acuerdo de Consejo 066 nosotros hemos visto a integridad de todos los hechos y de los actos en la que cual también estuvo involucrado o implicado el consejero de Yauyos Jesús Antonio Quispe Galván y el pleno es el que en última instancia dijo que no había razones no habían suficientes méritos o sea que se remita a la procuraduría general de la república o de la región en todo caso que pase a la Comisión de Ética y de aquel entonces han pasado un año en la Comisión de Ética este tema, por eso señor presidente si así lo considera el pleno que vuelva a comisiones y desde ya indico de que no puedo formar parte de una nueva comisión y también sería una digamos un



.....  
Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca



.....  
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo



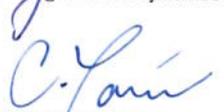
.....  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo



.....  
Sr. Amador Beras Reinoso  
Consejero Regional de Canta



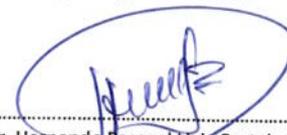
.....  
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete



.....  
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete



.....  
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral



.....  
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochiri



.....  
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura



.....  
Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura



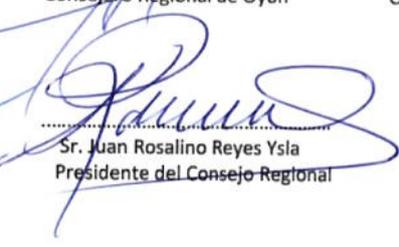
.....  
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón



.....  
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos



.....  
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional



.....  
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

acto contradictorio la Comisión de Ética es autónomo y tiene que culminar con las funciones para el cual fueron designados de manera ordinaria gracias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muy bien gracias viene el consejero Abel Caquipoma.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Sí señor presidente el consejero Abel Caquipoma está en la línea telefónica, consejero Caquipoma le escucha.

**CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES**

Gracias señor presidente en esta oportunidad voy a exponer mi posición, soy muy respetuoso de las opiniones, de usted, del consejero Vicente, que usted es un hombre de derecho, respeto, pero en este trabajo se ha hecho un trabajo bien transparente, yo no conozco al Doctor Bailón, yo no conozco como ha llegado al consejo pero el como profesional nos ha apoyado en presencia de los 4 consejeros, hemos invitado a una parte, a la otra parte pero para terminar señor presidente si se está perdiendo la credibilidad la confianza de esta comisión que se forme una comisión especial y que así evitamos problemas porque yo no estoy buscando el amiguismo, la revancha, el odio porque mi madre no me enseñaron eso, entonces señor presidente para evitar problemas se está cuestionando esta comisión, se esta la confianza que se forme una comisión especial y llegamos a un punto final neutral, yo no me hago problemas señor presidente señores consejeros esto que quede bien claro, esta grabado yo no estoy a favor ni en contra de nadie, hemos hecho un trabajo pero si ustedes, esta comisión es autónoma, hay que esperar, hay que respetar la decisión de la comisión para eso tenemos un asesor que nos guie, que nos asesora, nos apoya hasta el final, entonces para qué pone al asesor, nosotros podemos sacar una dictamen a nuestra conveniencia no señores consejeros, con todo respeto a la mesa señores consejeros yo creo esto debe terminar hoy día o en caso contrario que se forme una comisión especial para no tener problemas posteriores, eso era mi posición, gracias señor presidente con eso termino.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muy bien viene el consejero, consejero.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Corresponde señor presidente al consejero Hernando Pascual Livia Bartolo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero Livia tiene usted el uso de la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO**



Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

Señor presidente buenos días y buenos días con todos y cada uno de nuestros hermanos consejeros de las nueve provincias simple y llanamente para consignar mi asistencia razón por lo que había dificultad en cuanto al ingreso de la sesión.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muy bien.

**CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO**

Nada más señor presidente muchas gracias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muy bien quién viene señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Bien consignada la asistencia del consejero Livia señor presidente a continuación en el rol de oradores corresponde el turno del consejero Teófilo Garay.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero Teófilo tiene usted el uso de la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ**

Gracias presidente por su intermedio saludar a todos los consejeros y a los asesores del Consejo Regional, escuchado muy atentamente su exposición señor presidente y lo del asesor también, respetando la opinión de la Comisión Ética si bien es cierto los Directores simplemente han sido sus palabras o dicho, no hay ni un documento firmado por el consejero, tiene que haber grabaciones aparte de eso en el reglamento interno no hay la gradualidad de sanciones, leves, graves, muy graves o cuantas leves se hace en una grave, no hay esa sanción, no hay en nuestro reglamento interno, después también lo que el consejero el presidente menciona esto el 2.5 que dice textualmente la sanción, pero ese documento tiene que ser incorporado a nuestro reglamento interno, mientras no se incorpora a nuestro reglamento interno mal ha, mal haríamos aplicarlo, y después también en el uno de los finalizando dice el dictamen al consejero se le acusa por peculado de uso en uno, utiliza esa palabra peculado de uso, qué significa peculado de uso ya ustedes saben hay asesores, están los consejeros también, peculado de uso significa que si el consejero llevó la maquinaria de la Dirección de la Agencia Agraria lo llevo para su chacra o a su casa eso no ha sido así, si es que él gestionó con el alcalde lo llevaron a un distrito o a una provincia, porque peculado de uso significa que se ha beneficiado personalmente, eso no se acredita, entonces por lo tanto yo si estoy de acuerdo con el dictamen final pero se debe archivar en su totalidad visto que todo lo mencionado no está incorporado en el reglamento interno que actualmente es vigente, gracias presidente.



.....  
Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca



.....  
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo



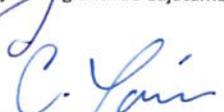
.....  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo



.....  
Sr. Amador Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta



.....  
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete



.....  
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete



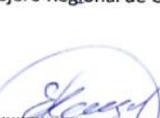
.....  
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral



.....  
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochiri



.....  
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura



.....  
Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura



.....  
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón



.....  
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos



.....  
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional



.....  
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias consejero solamente para indicar que las sanciones a los consejeros regionales si están establecidas en nuestro reglamento interno, señor secretario dé lectura si las sanciones como dice el consejero Teófilo Garay faltas leves, graves están establecidas o no en el reglamento interno.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Bien señor presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Artículo 21 creo que es.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Si estamos acá con el Reglamento, bien tenemos el reglamento interno del Consejo Regional a la vista señor presidente y en tal sentido vamos a proceder a dar la lectura correspondiente al capítulo 4to denominado sanciones disciplinarias suspensión, vacancia y suplencia de los miembros del gobierno regional, artículo 21 tipo de sanciones disciplinarias con el voto de la mayoría simple del Pleno del Consejo Regional y respetando el debido proceso, los consejeros regionales que cometan actos de indisciplina pueden ser sancionados: a) con amonestación verbal o escrita sin que ella sea reiterativa, b) con amonestación pública mediante Acuerdo de Consejo Regional la cuál será publicada en el diario oficial El Peruano y en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la Sede del Gobierno Regional de Lima, c) con suspensión en el cargo de acuerdo a Ley, la inasistencia injustificada en las sesiones de trabajo eso ya no corresponde señor presidente

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muy bien señores consejeros, queda claro que, si las sanciones si están establecidas en el reglamento interno del Consejo para conocimiento de los señores consejeros respecto a la intervención del consejero Teófilo Garay, algún otro consejero quiere hacer uso de la palabra, estábamos, ya culminamos señor, hemos culminado con el rol de oradores.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Falta el consejero Eugenio Huaranga señor presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero Eugenio Huaranga tiene usted el uso de la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO**

  
Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Abel Narciso Cquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Amador Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta

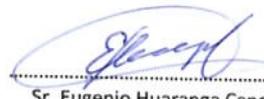
  
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura

  
Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

Gracias señor presidente también a todos los consejeros de la Región Lima, yo pienso que debe pasar a una comisión especial para la parte de asesoría del Consejo Regional haga su análisis y su aporte y su mayor calidad para la solución de este problema, gracias señor presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muy bien, algún otro consejero quiere, consejero Velarde tiene usted el uso de la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS**

Bien, bien señor presidente, a los colegas consejeros, los funcionarios mis saludos respectivos, señor presidente si bien es cierto se ha formado una comisión y esa comisión ya se ha pronunciado, el Consejo Regional lo que debe ser aprobar o desaprobar este informe, eso creo que es lo más pertinente en este momento, gracias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Sí, señor secretario qué dice nuestro reglamento interno al respecto quisiera que nos ilustre porque todo eso también está normado, cuándo se presenta un dictamen qué es lo que sucede los procedimientos establecidos.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Sí señor presidente en efecto señor presidente nuestro reglamento interno a regulado en su artículo 98 el tratamiento que se le da a los dictámenes voy a proceder a dar lectura: Artículo 98 del reglamento interno del Consejo Regional, los dictámenes son los documentos que contienen una exposición documentada precisa y clara de los estudios que realizan las comisiones ordinarias sobre las proposiciones de Ordenanzas Regional y Acuerdos de Consejo Regional que son sometidas a su conocimiento, además de las conclusiones y recomendaciones derivadas de dicho estudio, podrán incluirse las opiniones y comentarios recibidos por la sociedad civil en caso se hayan pre publicado en el portal institucional de la respectiva proposición normativa, los dictámenes puede ser en mayoría, en minoría o por unanimidad, los dictámenes en mayoría y minoría deben estar rubricados, además de quienes respalden a los mismos por el consejero regional que ocupa el cargo de secretario de la comisión, aunque sea firmante solo de uno de ellos, los dictámenes por unanimidad deben estar firmados por todos los miembros hábiles de la comisión, los dictámenes pueden concluir de la siguiente manera: a) recomendando la aprobación de la proposición normativa en todos sus términos, b) aprobando la propuesta normativa con algunas modificaciones para cuyo efecto acompañara el respectivo proyecto sustitutorio sin perjuicio de remitir al Pleno del Consejo Regional dentro de la documentación sustentatoria del dictamen el proyecto original, c) recomendando debidamente sustentado la no aprobación de la proposición normativa y su envío al archivo, las proposiciones rechazadas de plano no requieren dictamen y solo se archivan mediante informe de secretaría del Consejo Regional informando al Pleno del Consejo Regional, d) recomendando la conformación de una comisión especial que

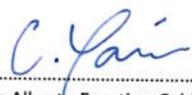
  
Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca

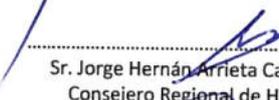
  
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Amador Beras Reinoso  
Consejero Regional de Canta

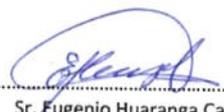
  
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sra. Alejandra Manlapia Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura

  
Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

evalúe técnicamente la proposición normativa y proponga una nueva fórmula normativa adecuada, e) otras que determinen los miembros de la comisión, en caso se archive o rechace una proposición normativa no podrá presentarse hasta el próximo periodo anual de sesiones la misma proposición u otra que versa sobre la misma materia salvo que por mayoría absoluta se apruebe presentarla en el mismo periodo anual de sesiones.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor secretario debe haber ahí algún punto en la que cuando se presentan los dictámenes al Pleno del Consejo Regional a eso me refiero señor presidente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Hemos dado lectura al Artículo 98 del reglamento interno del Consejo Regional referente a los dictámenes señor presidente, sin embargo, vamos a hacer la búsqueda correspondiente toda vez que el artículo 99 ya se refiere a informes.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros la secretaría sigue revisando el reglamento interno sin embargo lo que indica el consejero Velarde es correcto, ya se ha presentado el dictamen a efecto hay que aprobar o no aprobar, la comisión ha indicado ya presentó su informe y corresponde aprobar o no aprobar como dice el consejero Velarde, sin embargo yo he solicitado de que esto regresé a comisiones, entonces se tiene que votar las dos proposiciones, bien vamos a ir a votación señores consejeros antes quiero en mi responsabilidad de estar conduciendo esta sesión quiero hacer una consulta a los asesores legales, doctor a los dos asesores legales, vamos a ir a votación, la pregunta es lo siguiente desde mi punto de vista la otra vez se cometió un error, veamos ahora como una consulta legal, el consejero Jesús Quispe que es el consejero investigado y que es materia de este dictamen puede votar o no puede votar habría un conflicto de intereses o no habría un conflicto de intereses quiero una opinión legal al respecto, Doctor Landa.

**ABG. JORGE LANDA GALIANO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL**

Sí señor presidente este, si aplicamos la Ley de Procedimientos Administrativos General señor presidente todos aquellos que tengan relación directa o indirecta con el caso en concreto deberían por mutuo propio inhibirse o abstenerse de emitir su voto correspondiente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

El Doctor Bailón o el Doctor Vega, Doctor Vega, Doctor Baylón, el Doctor Baylón usted que está presente su opinión al respecto.

**ABG. OSCAR ALBERTO BAILON OSORIO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL**

  
Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Amador Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta

  
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sra. Alexandra Manapia Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura

  
Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

Presidente yo me abstengo al respecto no porque por una cuestión de ética de repente el doctor el señor Quispe Galván debería abstenerse.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Doctor la pregunta es concreta, el consejero Quispe que es materia de investigación y vamos a ir a votación, el consejero puede ejercer su derecho a voto o no puede ejercer su derecho a voto.

**ABG. OSCAR ALBERTO BAILON OSORIO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL**

Desde mi punto de vista si señor presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Si puede ejercer su derecho a voto, el doctor no habría un conflicto de intereses entonces con usted.

**ABG. OSCAR ALBERTO BAILON OSORIO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL**

Considero que no.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

El Doctor Vega.

**ABG. JUAN VEGA, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL**

Si señor presidente bien en este caso considero que si bien es cierto existe una investigación que se le sigue al consejero Quispe, sin embargo en la medida en que sus facultades como consejero no se encuentra inhabilitadas, suspendidas o bajo ninguna sanción correspondería, si correspondería y si podría él emitir su voto en este tema, aun cuando le atañe a él mismo, teniendo en cuenta esa ese marco normativo de que no hay una suspensión o sanción sobre las funciones que él ejerce como tal y su derecho al voto.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

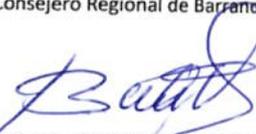
Muy bien, señores consejeros ustedes ya han escuchado, entonces hay contradicción entre los, desde el punto de vista legal por supuesto respetable de cada uno de ellos entre los señores asesores, vamos a ir a votación porque acá todo se resuelve con votación señores consejeros, la primera votación es si el consejero puede emitir su voto en éste caso, porque aquí cada uno vamos asumir responsabilidades señor presidente, señores consejeros perdón, muy bien señor secretario primera votación, si el consejero Quispe estando siendo investigado por la Comisión de Ética puede emitir su voto porque habría un presunto conflicto de intereses, puede emitir o no puede emitir los que están a favor que sí y los que están en contra también derivarlo, señor secretario a votación.

  
Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Amador Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta

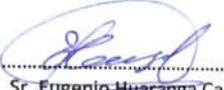
  
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Hurochiri

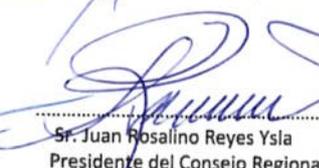
  
Sra. Alexandra Manlapia Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura

  
Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

**CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO**  
Señor presidente cuestión previa.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Si consejero tiene usted el uso de la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO**  
Tan igual como el caso de las camionetas señor presidente está en vigencia el otorgamiento que lo toco, otorgó el poder al Consejero Quispe como consejero regional hasta el día 2 de septiembre que sale en licencia por lo tanto es un consejero regional con derecho a voto muchas gracias señor presidente

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Está bien, por eso estamos indicando que vamos a votar los consejeros regionales.

**CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ**  
Presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Un voto de cada uno, sí.

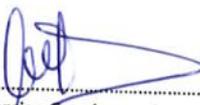
**CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ**  
Mi opinión también.

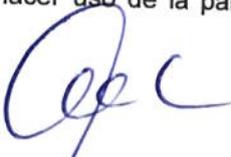
**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Consejero tiene usted el uso de la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ**  
Gracias presidente, presidente justamente ese tema también tiene que estar incorporado en nuestro reglamento interno, consejero que está involucrado en actos que no debe emitir su voto, eso tiene que estar en nuestro reglamento, pero nuestro reglamento tampoco lo aclara por lo tanto el consejero tiene todo el derecho de emitir su voto, gracias presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Si está bien, por eso la votación va a indicar porque el doctor Landa a manifestado que de acuerdo a la Ley de Procedimiento Administrativo General que supletoriamente se aplica al Reglamento Interno conforme lo dice, nuestro reglamento interno indica que debería abstenerse o inhibirse como ha dicho el doctor Landa, pero acá la decisión lo toma bajo responsabilidad cada uno de los consejeros, muy bien algún otro consejero quiere hacer uso de la palabra, no hay, entonces a

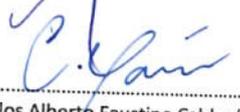
  
Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

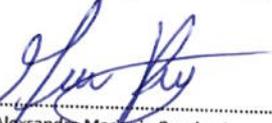
  
Sr. Amador Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta

  
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral

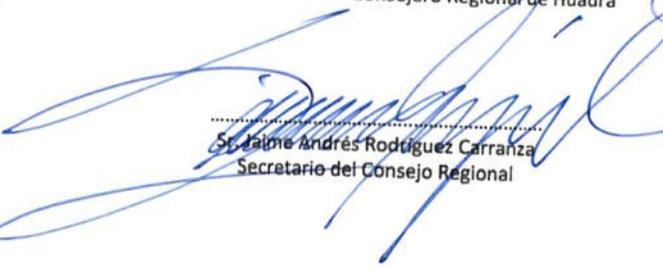
  
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Alexandra Manapía Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura

  
Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

votación, señor secretario a votación si el consejero regional que está siendo investigado el consejero Jesús Quispe puede ejercer su derecho a voto en éste tema nada más, levantando la mano conforme lo hacemos, votación simple, votación simple.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Bien los señores consejeros que estén de acuerdo para que el señor consejero regional Jesús Antonio Quispe Galván en su calidad de consejero pueda emitir su voto en el caso en concreto que se viene tratando, sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo.

**SIETE VOTOS A FAVOR (Barranca, Cajatambo (Caquipoma), Canta, Cañete (Faustino), Huaral, Huaura, Huaura)  
DOS VOTOS EN CONTRA (Cajatambo (Rivera), Cañete (Beltrán))  
VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA**

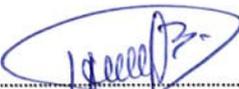
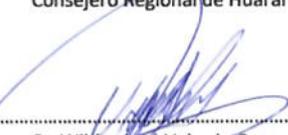
**ARTÍCULO PRIMERO:** DEVOLVER a la Comisión Ordinaria de Ética, Medidas Disciplinarias y Control Interno el dictamen final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°167-2021-CR/GRL, respecto a lo señalado en el artículo sexto del dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°066-2021-CR/GRL, que señala: encomendar al pleno de Consejo Regional, derivar copias de todos los actuados a la Comisión Ordinaria de Ética, Medidas Disciplinarias y Control Interno, a fin de que evalúe los hechos detallados en autos, respecto al Sr. Jesús Antonio Quispe Galván, en su calidad de consejero regional de la provincia de Yauyos, según los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente Acuerdo de Consejo Regional.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en portal web del Estado Peruano ([www.gob.pe/regionlima](http://www.gob.pe/regionlima)) para conocimiento y fines.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO**  
Que sustente, que sustente los consejeros, que sustente los consejeros.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

 ..... Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 ..... Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 ..... Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 ..... Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 ..... Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 ..... Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete	 ..... Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 ..... Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri
 ..... Sra. Alexandra Maripía Canales Arrascue Consejera Regional de Huaura	 ..... Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 ..... Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 ..... Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos
 ..... Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 ..... Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Presidente del Consejo Regional	

Consejero en contra, consejero Rivera y consejero Roy Beltrán.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO**  
Consejero Roy primero.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Y el resto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Por mayoría se aprueba que vote el consejero Jesús Quispe señor presidente con los votos en contra ya mencionados.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Bien.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO**  
Que sustente señor presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Correcto señores consejeros se aprobó que el consejero Jesús Quispe puede emitir su voto al respecto, muy bien, ahora sí.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO**  
Señor presidente que sustente su voto en contra.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Hay dos votos no.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO**  
Sí, pero que lo que lo que lo sustente porque no considero que esto es un voto de conciencia no es un voto hepático.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
A ver.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO**  
Que lo sustente señor presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

  
.....  
Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca

  
.....  
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo

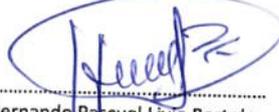
  
.....  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
.....  
Sr. Amador Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta

  
.....  
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete

  
.....  
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete

  
.....  
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral

  
.....  
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochirí

  
.....  
Sra. Alexandra Manapia Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura

  
.....  
Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura

  
.....  
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón

  
.....  
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos

  
.....  
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional

  
.....  
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

Consejero Rivera sustente su voto en contra.

**CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE**

Si presidente, creo por mi parte ya hay una opinión formada desde la comisión anterior y además debe inhibirse en este caso solo en este caso no en los demás debe inhibirse de realizar una votación a favor o en contra el implicado, gracias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muy bien, consejero Jorge.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO**

Consejero, falta un voto más señor presidente en contra que sustente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ya lo ha sustentado.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO**

El consejero Rivera, el consejero Rivera ha sustentado.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero Roy, sustente su voto

**CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO**

Ya gracias señor presidente.

**CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ**

Muy bien presidente, bueno escuchando la respuesta del consejero Rivera doy lo conforme a lo expuesto, eso sería consejero.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muy bien, ahora si señores consejeros vamos a la votación.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO**

Increíble.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La votación sería uno aprobar el dictamen de la comisión y el segundo punto sería que regrese a comisiones para un mejor análisis técnico - jurídico, muy bien los señores consejeros que están de



.....  
Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca



.....  
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo



.....  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo



.....  
Sr. Amador Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta



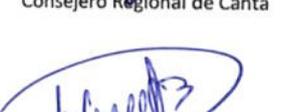
.....  
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete



.....  
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete



.....  
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral



.....  
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochiri



.....  
Sra. Alexandra Manapía Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura



.....  
Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura



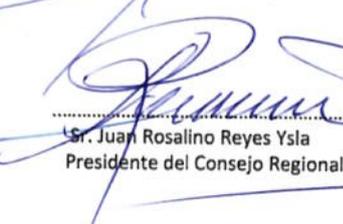
.....  
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón



.....  
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos



.....  
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional



.....  
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

acuerdo con aprobar el dictamen tal como ha sido presentado sírvanse levantar la mano con la señal conocida.

**CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE**

Presidente, una cuestión previa estamos en votaciones, pero no se hizo clara la pregunta, simplemente preguntaron se aprueba o no se aprueba el dictamen en los términos en que está, en todo caso tendría que hacer una votación si regresa o no regresa a la comisión.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Si estamos, por eso estamos primero con el primer punto se aprueba el dictamen, cuantos votos a favor hay señor secretario para aprobar el dictamen.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Hemos tomado, en contra señor presidente que se apruebe para que regrese a comisiones uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Y a favor de que se apruebe como esta.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

A ver esa pregunta tenemos que hacerla los señores consejeros que.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO**

Cuestión previa señor presidente, cuestión previa.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

A ver señores consejeros.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO**

Si señor presidente, señor presidente me permite.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO**

Señor presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Si consejero Jorge tiene usted el uso de la palabra.

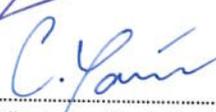
  
Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo

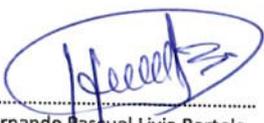
  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Amador Ferras Reinoso  
Consejero Regional de Canta

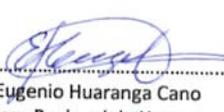
  
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochiri

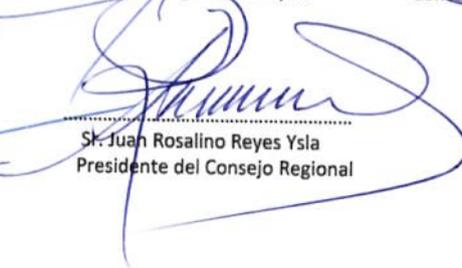
  
Sra. Alexandra Mantapia Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura

  
Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Wilder Jose Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

**CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO**

Permitame ayudarlo señor presidente en la conducción de esta sesión ya me preguntaron si estaba a favor o en contra, simplemente señor presidente usted es el responsable del secretario, yo ya he pedido el cambio, en sus manos está señor presidente, ya nos preguntó y nos van a volver a preguntar señor presidente no deje en un desastre el Consejo Regional no por usted sino por quienes lo apoyan, muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Sí, señor secretario lo que queremos saber es cuántos votos hay para que regrese a comisiones y cuantos votos hay para que se apruebe el dictamen,

**CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE**

Presidente disculpe.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Si consejero Rivera.

**CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE**

Si, solamente he preguntado si se aprueba o no se aprueba el dictamen en los términos que estaba, no se preguntó si va a comisiones o no.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Así es.

**CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE**

Se debió hacer las dos preguntas simultáneas o sino primero preguntar si retorna a comisiones o, en fin, que haga la pregunta precisa presidente, aunque ya votaron por lo que se apruebe y los que hemos votado en contra obviamente vamos a estar de acuerdo que vuelva a comisiones.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Claro eso está claro, si por eso señor secretario cuanto, cuantos votos hay para que se apruebe el dictamen como está, quienes son los consejeros.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

En los votos esta Huaranga, Rivera, Roy, cuál es la pregunta esta, a que regrese a comisiones

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La pregunta es cuantos votos hay para que se apruebe el dictamen como está.

  
Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Amador Beras Reinoso  
Consejero Regional de Canta

  
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura

  
Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Que se apruebe el dictamen como está.

**CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ**

Presidente una opinión.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Si consejero.

**CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ**

Presidente entiendo que la votación es solamente para que se apruebe el dictamen, así como está.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Así es.

**CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ**

Entonces los integrantes de la comisión tendrán que hacer valer su voto y su dictamen entiendo, porque si los integrantes votan en contra de su dictamen en donde ellos han firmado entonces significa que el trabajo que han hecho la comisión no esta a conciencia o no han participado, yo entiendo que la comisión tiene que votar a su favor de su dictamen y los otros consejeros los que están a favor entiendo que debe ser así presidente y solamente usted someta a votación a favor en contra, nada más gracias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero acá las votaciones en el Pleno del Consejo son por mayoría todos votan y cualquier integrante de una comisión puede cambiar su voto a la luz del debate que se ha llevado a cabo, no necesariamente tiene que sujetarse así lo dice el Reglamento Interno, entonces a ver.

**CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ**

Presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Vamos entonces a ver.

**CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ**

Presidente.



Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral



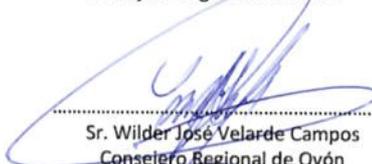
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochiri



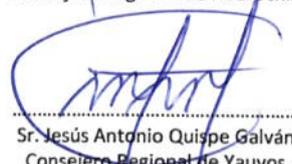
Sra. Alejandra Mariapia Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura



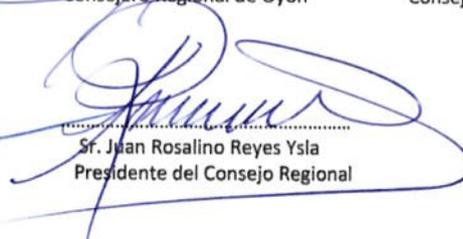
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

A ver ya señores consejeros estamos dilatando mucho, señor secretario.

**CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ**

Presidente, si ya, con el uso de la palabra, presidente si ya está 6 – 6, yo no entiendo este qué más está dando vuelta el tema, estamos con un punto y estamos la sesión, son las, ya son las 12 del medio día y seguimos con el mismo punto señor presidente, si regresa a comisiones no estamos pidiendo lo contrario, estamos pidiendo que evalué el pase a comisiones no creo que esta otra cosa más.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Si está bien consejero ya, señor secretario haber vamos con tranquilidad, la votación ha sido, yo he manifestado aquellos consejeros que están de acuerdo con aprobar el dictamen tal como está ¿Cuántos a favor y cuantos en contra? Se entiende que los que están en contra es para que regrese a comisiones porque de no aprobarse tiene que regresar a comisión conforme lo he pedido en mi calidad de consejero regional, cuántos votos a favor hay para que se apruebe el dictamen señor secretario y diga usted quienes son.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor presidente en principio manifestar que esta secretaria a contado los votos de los señores consejeros que han expresado oralmente no obstante que no hemos podido ver las imágenes toda vez que hay cámaras apagadas, sin embargo señor presidente de lo que hemos podido contabilizar en esta primera pregunta tomando nota de cuáles son los consejeros, o cuanto serían los consejeros que estarían o perdón no estarían de acuerdo para que se apruebe tal cual, eso es lo que he contabilizado yo, tal cual está, mejor dicho los que han votado en contra que se apruebe tal cual está ya ha manifestado de acuerdo a lo que he contado el consejero Eugenio Huaranga uno, los que no están de acuerdo que se apruebe tal cual, el consejero Rivera dos, la consejera Mariapia tres, repito los que nos están de acuerdo que se pruebe tal cual, tres, el consejero Rivera Huaranga, Mariapia tres.

**CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE**

Roy Beltrán.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero, si también ya he mencionado, consejero.

**CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ**

Secretario tiene miedo.



.....  
Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca



.....  
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo



.....  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo



.....  
Sr. Amado Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta



.....  
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete



.....  
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete



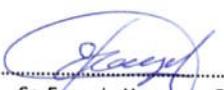
.....  
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral



.....  
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochiri



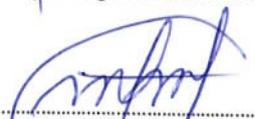
.....  
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura



.....  
Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura



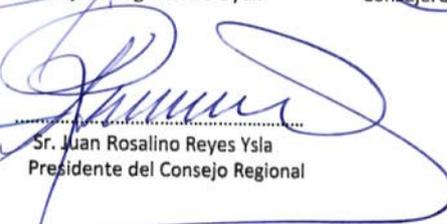
.....  
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón



.....  
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos



.....  
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional



.....  
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Roy Beltrán.

**CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ**  
Secretario tiene miedo creo, tiene miedo.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
No estoy contando, estoy contando acá señor este consejero, el consejero Roy, el consejero Velarde, Velarde.

**CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE**  
El consejero Seras.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
El consejero Amador, Amador, ahí ya van, Huaranga uno, Rivera dos, Roy tres, Mariapia cuatro, consejero Roy por eso pues, consejero Huaranga uno, consejero Rivera dos, consejero Roy tres, consejera Mariapia cuatro, consejero Velarde cinco, consejero Amador Seras seis, seis ya,

**CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ**  
Carlos Faustino, Carlos Faustino su votación de Carlos Faustino.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Carlos Faustino.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Consejero Carlos Faustino, Consejero Carlos Faustino.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Consejero Livia también.

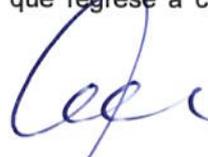
**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Consejero Livia.

**CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO**  
De acuerdo, de acuerdo presidente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
De acuerdo que señor consejero Livia, que se apruebe tal cual, así como está el dictamen o que no se apruebe tal cual, que se apruebe tal cual o que regrese a comisiones, cuál es su voto

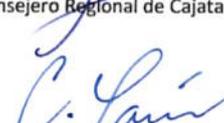
  
.....  
Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca

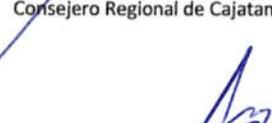
  
.....  
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo

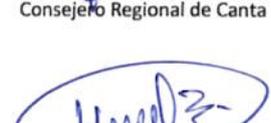
  
.....  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
.....  
Sr. Amador Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta

  
.....  
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete

  
.....  
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete

  
.....  
Sr. Jorge Hernán Arpeta Camacho  
Consejero Regional de Huaral

  
.....  
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochiri

  
.....  
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue  
Consejera Regional de Huaura

  
.....  
Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura

  
.....  
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón

  
.....  
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos

  
.....  
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional

  
.....  
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

consejero Livia por favor para definirlo, falta consejero Livia, consejero Carlos Faustino, señor presidente faltan definir esos dos votos del consejero Livia y el consejero Carlos Faustino.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor para de una vez resolver señor secretario yo como autor del pedido en mi calidad de consejero regional de acuerdo a nuestro reglamento interno también tengo derecho a voto, voto que regrese a comisiones para un mejor análisis, cuantos votos hay, 7 votos.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con su voto señor presidente sumarian 7

**VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muy bien, entonces se aprueba señores consejeros que regrese a comisión.

**CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO**

Señor presidente, señor presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Si, consejero Livia.

**CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO**

De acuerdo para que se dé una vez más la revisión correspondiente que retorne a comisiones.

**CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE**

8.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muy bien.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ocho votos entonces señor presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muy bien señores consejeros se acordado que el presente dictamen regrese a comisiones para un mejor análisis y un pronunciamiento que debe ser antes de, debe verse en las próximas sesiones de consejo porque esto puede prescribir señores consejeros nada más, segundo punto de la agenda señor secretario, que pasa secretario tranquilo.

  
Sr. Jeófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo

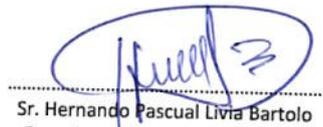
  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Amador Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta

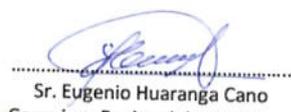
  
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete

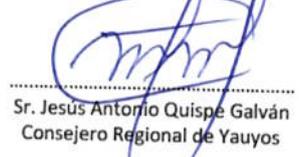
  
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochirí

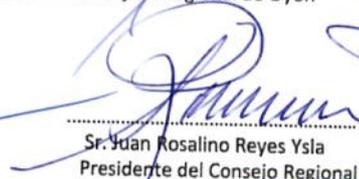
  
Sr. Alexandra Mariagala Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura

  
Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Bien señor presidente.

**CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ**

Presidente, señor presidente.

**CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ**

Si consejero Roy tiene usted el uso de la palabra.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Creo que el secretario tiene, esta enfermo del covid porque esta con miedo esta no sé qué pasa, nunca lo he visto así de esta manera, señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Lo que pasa.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Bueno al parecer tiene algunas dificultades que es natural en cada uno de nosotros señor consejero que puede pasar, muy bien segundo punto de la agenda, en todo caso lo ayudo yo.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

No señor presidente solamente para informar por su intermedio a los señores consejeros para que no se tome a mal o se mal interprete, yo estoy saliendo de un cuadro clínico de una amigdalitis es por eso que tengo todavía algunas secuelas de esta amigdalitis tos por ejemplo me ha quedado con flema y de vez en cuando se me tapa el pecho y viene la tos, las disculpas del caso señor presidente si esto se presenta es un ajeno a mi voluntad, un tema de salud.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muy bien segundo punto de la agenda

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor presidente tenemos el punto N° 2

Punto N° 02

**CARTA N° 013-2022-CO-EMD-CR/GRL**, suscrita por el Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes en su calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Ética y Medidas Disciplinarias, mediante la cual solicita considerar como punto de agenda, **aprobar el Dictamen Final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°175-2021-CR/GRL**, referente a que se evalúe y analice lo señalado en la Carta N° 058-2021-ARBG-CRPCR-GRL, mediante la cual se pone de

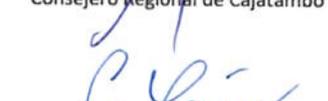
  
Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo

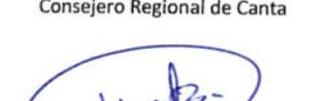
  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Amador Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta

  
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura

  
Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

conocimiento del pleno del Consejo Regional un hecho bochornoso entre el Sr. Jesús Antonio Quispe Galván consejero regional por la provincia de Yauyos, y el Sr. Willy Quispe.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muy bien, señores consejeros tenemos el segundo punto de la agenda el presidente de la Comisión de Ética, señor presidente de la Comisión de Ética a ver si nos comunicamos.

**CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES**

Si señor presidente si me escucha.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Si lo escuchamos consejero.

**CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES**

Gracias señor presidente como ya estamos debatiendo toda la mañana esto creo que también va a pasar lo mismo, como ya lo voy a trasladar al doctor Bailón para que sustente y de una vez aprovechar la agenda no, eso es todo gracias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

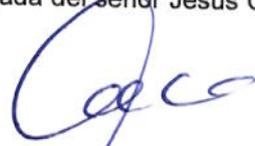
Muy bien, doctor Bailón a ver si, parece que se trata del mismo caso, los mismos fundamentos, los mismos hechos en la parte importante no mas a fin de que podamos ir a votación.

**ABG. OSCAR ALBERTO BAILON OSORIO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Sí señor presidente efectivamente con respecto al, a la Carta N° 58-2021 respecto a este dictamen recaído con N° 175-2021-CRL/GRL teniendo en cuenta el marco normativo antecedentes luego, en el análisis se ha considerado para poder pronunciarse en base al marco jurídico vigente y dentro de las competencias que tiene esta comisión se debe delimitar su rango de acción de la misma con la finalidad de no caer en la ilegalidad de sus acciones, en ese sentido debemos remitirnos en el primer lugar a lo que señala el reglamento interno del Consejo Regional en cuanto al rango de las acciones de la comisión es así que nos encontramos en su Artículo 78 literal "M" señala que ética y medidas disciplinarias corresponde pronunciarse sobre los asuntos que deben ser resueltos por el Consejo Regional en funciones específicas regionales relacionadas a proponer políticas para la práctica de las buenas costumbres moral de los consejeros regionales, resolver y emitir opinión sobre asuntos relacionados a las infracciones del Código de ética reglamento interno del Consejo Regional y documentos de gestión del gobierno regional, resolver los diversos hechos y aspectos que fueron encomendadas por el Pleno del Consejo Regional, en base a lo señalado en el acápite anterior la comisión ordinaria de ética y medidas disciplinarias solo podrá pronunciarse en el extremo si la conducta desplegada del señor Jesús Quispe Galván contraviene

  
Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Amador Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta

  
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochiri

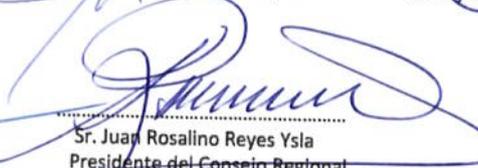
  
Sra. Alexandra Martapia Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura

  
Sr. Eugenio Huaranga Caño  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

el código de ética o reglamento interno del consejero, del Consejo Regional, según manifestado por el señor Román Lorenzo Vega Ruiz el señor Jesús Antonio Quispe Galván consejero regional por la provincia Yauyos el día 5 de junio del año 2021 habría sido participe de una gresca en el distrito de Allauca provincia de Yauyos, gresca que se habría ocasionado por el exceso de consumo de alcohol, así mismo refiere que posterior a la gresca el consejero regional antes mencionado habría huido del lugar a bordo de la camioneta cuatro por cuatro de placa VAN 887 alquilada presuntamente por el Consejo Regional de Lima.

Voy a referirme en dos aspectos señor presidente, respecto a la gresca en una vía pública y lo otro el presunto uso de la camioneta alquilada por el Estado para uso particular, respecto a la gresca en vía pública como ha sido mencionado por el señor Román Lorenzo Vega Ruiz de forma documental y verbal en la sesión de comisión de fecha 19 de julio del 2021 el señor Jesús Antonio Quispe Galván se habría agarrado a golpes con el señor Willy Quispe autoridad del distrito de Allauca en plena vía pública por razones que se desconocen hecho que fue grabado por personas que se encontraban en el lugar al momento de ocurrido los hechos, esta grabación ha sido adjuntada como prueba a fin de que esta comisión valore dicha evidencia y pueda emitir su pronunciamiento, del análisis del video ofrecido por medio de la, por medio de prueba se puede observar a dos personas liándose a golpes, perdón agarrándose a golpes en plena vía pública por un lado una persona de contextura gruesa con gorra color negro con polo azul marino y un pantalón jean de color negro que presuntamente sería del señor Jesús Antonio Quispe Galván, por otro lado también se logra apreciar una persona de contextura gruesa con un polo color azul marino con franja roja pantalón jean azul zapatillas blancas que presuntamente sería el señor Willy Quispe, según versiones del denunciante el señor Román Lorenzo Vega Ruiz y de la manifestación en video de la otra persona involucrada el señor Willy Quispe estos afirman que la persona de gorra negra polo azul marino y pantalón jean negro sería el Señor Jesús Antonio Quispe Galván.

Asimismo esta comisión luego de analizado el video concluye que se trataría del señor Jesús Antonio Quispe Galván acreditada la presencia del señor consejero en los hechos ocurridos ahora toca analizar si dicho hecho es susceptible de ser sancionado, como habíamos hablado la potestad sancionadora del Estado, el principio de legalidad, principio de tipicidad, la Ley de Código de Ética de la función pública, entonces al respecto debemos señalar que con la entrada en vigencia pues bueno del reglamento de la, de la Ley del Servicio Civil reitero no se deja sin efecto el reglamento de la Ley de Código de Ética de la gestión pública, tenemos el reglamento interno del Consejo Regional y voy a referirme el presunto uso de la camioneta alquilada por el Estado para el uso particular, el señor Román Lorenzo Vega Ruiz en su denuncia presentada también señala que presuntamente el Señor Jesús Antonio Quispe Galván el día 5 de junio 2021 suscitado la pelea se encontraba con la camioneta de placa VAN 887 camioneta que presuntamente estaba prestando servicios al Consejo Regional de Lima y que además de ello al momento de huir o



Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca



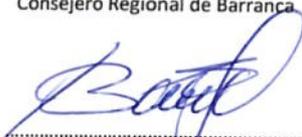
Sr. Abel Nariso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue  
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional

retirarse del lugar el Señor Jesús Antonio Quispe Galván se fue conduciendo en el estado de ebriedad la camioneta VAN 887, en este extremo de la denuncia le toca a la comisión determinar dos puntos principales: el primero determinar si el señor Jesús Antonio Quispe Galván estuvo conduciendo en estado de ebriedad la camioneta VAN 887 y segundo, determinar si la camioneta de placa de rodaje VAN 887 es vehículo del Gobierno Regional o ha estado bajo la guardia del mismo por brindar servicios en el tiempo de ocurrido los hechos que son materia de investigación, en cuanto a la denuncia de la conducción en estado de ebriedad solo se tiene las testimoniales del señor Willy Quispe quien ha señalado que se encontraba en el lugar de los hechos libando licor con el Señor Jesús Antonio Quispe Galván y que luego de sucedido la gresca está habría subido al vehículo VAN 887 y se fue conduciendo en estado de ebriedad en el que se encontraba, siendo que para acreditar el estado de ebriedad se necesita un certificado etílico con el cual no se cuenta, por lo que no se puede corroborar este dicho mencionado por el testigo por tanto en cuanto a la conducción del vehículo VAN tampoco se tiene otro medio de prueba más que la testimonial del testigo.

En ese contexto al no tener medios de prueba que acrediten dicho hecho no habría fundamento para pronunciarse respecto a este hecho, ahora respecto a determinar si la camioneta de placa de rodaje VAN 887 es vehículo del Gobierno Regional o ha estado bajo la guardia del mismo por brindar servicios en el tiempo de ocurrido los hechos que son materia de investigación se tiene como medios probatorios no para probar si la camioneta VAN pertenece o a brindado servicios al Estado, se tiene un video, fotos de la camioneta la declaración dada por el señor Román Lorenzo Vega Ruiz en sesión del 19 de julio del 2022 el Informe 2097-2022-GRL y el Informe 2223 habiéndose acreditado el vínculo de la camioneta primero con el Consejo Regional y segundo con la oficina zonal de Yauyos tocaría comprobar si dicha camioneta al momento de ocurridos los hechos estuvo todavía bajo la guarda del Gobierno Regional de Lima esto a fin de comprobar si se ha utilizado un bien del estado para fines distintos a los que son su función, en ese sentido si se logra obtener indicios razonables del mal uso de la camioneta del estado nos encontraríamos ante la presunta comisión del delito de peculado de uso el cual se encuentra tipificado en el artículo 388 del Código Penal donde señala el funcionario o servidor público que para fines ajenos al servicio usa o permite a otro use vehículos, máquinas o cualquier otro instrumento de trabajo pertenecientes a la administración pública o que se hallan bajo su guarda será reprimido con pena privativa de libertad no menor de 2 ni mayor de 4 años y 183, 76 días de multa, qué de las documentales que se ha tenido a la vista se tiene en primer lugar las conformidades de servicios emitidas por la Secretaría de Consejo Regional en dónde se cuenta con la acta de conformidad del servicio del mes de mayo en donde se indica que dicho vehículo estuvo al servicio del 2 de mayo al 31 de mayo del 2021, siendo esta última conformidad emitida por la Secretaria del Consejo Regional, asimismo dicha información señalada en la conformidad de servicio corrobora con la bitácora del vehículo que señala como ultimo día de prestación al 31 de mayo del 2021 movilización del consejo, del consejero de Yauyos.

  
 Sr. Teófilo Garay Sánchez  
 Consejero Regional de Barranca

  
 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
 Consejero Regional de Cajatambo

  
 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
 Consejero Regional de Cajatambo

  
 Sr. Amador Eras Reinoso  
 Consejero Regional de Canta

  
 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
 Consejero Regional de Cañete

  
 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
 Consejero Regional de Cañete

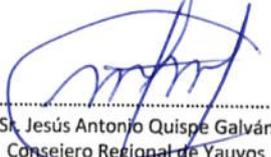
  
 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
 Consejero Regional de Huáral

  
 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
 Consejero Regional de Huarochiri

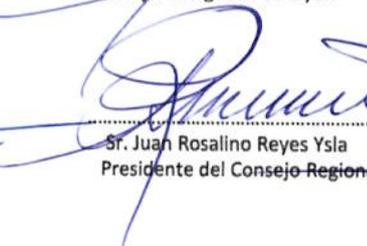
  
 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue  
 Consejera Regional de Huaura

  
 Sr. Eugenio Huaranga Cano  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sr. Wilder José Velarde Campos  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
 Consejero Regional de Yauyos

  
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
 Presidente del Consejo Regional

Por otro lado se tiene el acta de entrega de vehículo de fecha primero de junio del 2021 en donde el señor Orlando Gutiérrez Saldaña chofer de la oficina zonal de Yauyos entrega la camioneta al abogado Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional de Lima, en ese sentido se debe señalar que si bien se ha logrado acreditar que la camioneta VAN 887 presto Servicios al Consejo Regional en la Oficina Zonal de Yauyos también se ha logrado acreditar que dicha camioneta según documentales actuadas en la presente investigación fue entregada al Consejo Regional por parte de la Oficina Zonal de Yauyos el 1ero de junio 2021, teniendo entonces que a la fecha de ocurrido los hechos esta camioneta ya no se encontraría bajo la esfera de la guarda del Gobierno Regional de Lima no acreditando el delito de peculado de uso toda vez que para que se dé el delito de peculado de uso se debe tener acreditado el uso de un bien público quedando fuera de esta esfera todo vínculo de índole privado, concluyendo señor presidente en base al análisis realizado se ha logrado acreditar que los hechos materia de análisis por parte de esta comisión se encontrarían fuera de su esfera para poder ser sancionados, por lo tanto se recomienda el archivo de la presente causa, recomendaciones en aplicación de los principios de presunción, veracidad, celeridad, simplicidad de la realidad y estando a los documentos de la referencia de los fundamentos expuestos en el presente dictamen final esta Comisión Ordinaria de Ética y Medidas Disciplinarias dictamina lo siguiente: archivar la Carta N° 58-2021-ARDG-CRPCCR-GRL mediante el cual se pone de conocimiento de Pleno del Consejo Regional un hecho bochornoso entre el Señor Jesús Antonio Quispe Galván consejero regional por la provincia de Yauyos, eso sería respecto a la opinión señor presidente salvo pues que distinto parecer de los consejeros.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias señor asesor, una pregunta señor asesor los fundamentos de este dictamen en el extremo de las faltas administrativas son las mismas que hemos visto en el anterior caso verdad.

**ABG. OSCAR ALBERTO BAILON OSORIO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

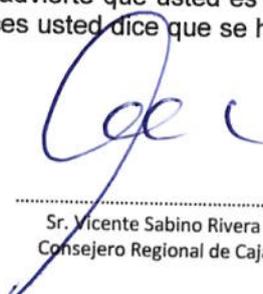
Similares señor presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Entonces en tal sentido me relevo de algún comentario al respecto porque ya yo he cuestionado anteriormente y en el presente caso también mantengo la misma posición señores consejeros, me hay algo que veo acá señores consejeros no sé si usted lo tienen, el dictamen que nos ha hecho llegar no tiene la firma de los consejeros no sé si el resto ustedes lo tienen señores consejeros, bueno podría ser de repente algo que se habría pasado pero no advierto que no tiene la firma, respecto a la camioneta señor asesor por que se advierte que usted es el que habría analizado y orientado a los señores consejeros verdad, entonces usted dice que se ha corroborado que en los

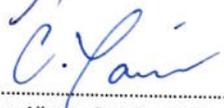
  
Sr. Teófilo Garay Sánchez  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Amador Seras Reinoso  
Consejero Regional de Canta

  
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón  
Consejero Regional de Cañete

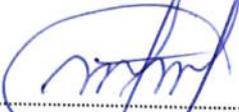
  
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue  
Consejera Regional de Huaura

  
Sr. Eugenio Huaranga Cano  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Wilder José Velarde Campos  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla  
Presidente del Consejo Regional